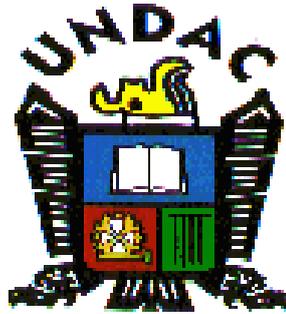


**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021**

**Para optar el título profesional de:**

**Contador Público**

**Autores:**

**Bach. Elizabeth CCEPAYA ALARCON**

**Bach. Luz Pamela PALOMINO LAZARO**

**Asesor:**

**Mg. Abraham BONILLA MIGO**

**Cerro de Pasco – Perú- 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

**Dr. León ALCÁNTARA NAVARRO**  
**PRESIDENTE**

---

**Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO**  
**MIEMBRO**

---

**Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO**  
**MIEMBRO**

## **DEDICATORIA**

Al ser supremo por darnos la vida, cuidarnos, por mantener nuestros pensamientos y corazones puros y bendecirnos en todo momento.

A nuestros padres por el gran sacrificio hecho para culminar nuestros estudios y ser algo en la vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y a los docentes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad, por darnos su sabiduría, orientarnos y guiarnos en el campo de la contabilidad.

A nuestros compañeros de clases por compartir momentos agradables y desagradables en las aulas, por compartir trabajos grupales, exposiciones dentro de la permanencia de nuestros estudios, nunca los vamos a olvidar.

## RESUMEN

El presente estudio titulado: “**El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021**”, se da de un problema que las actividades de transporte de bienes, generando un déficit de rentabilidad ya que el cobro de la prestación de servicios no es el total, tiene como objetivo general determinar el impacto del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

El Problema general es ¿Cuál es el impacto del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021?. Se analizaron tres problemas específicos. El propósito general es: Evaluar el impacto de las detracciones ya que por cada factura emitida por estas empresas se detrae un porcentaje y en realidad están jugando con su rentabilidad y disponibilidad de efectivo se analizaron los objetivos específicos.

La Hipótesis General fue probada “El sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.” La población de estudio se ha conformado por los dueños de las empresas de transportes de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco comprendido de 148 como objetos de estudio.

El diseño de la investigación fue no experimental – transversal/ correlacional. Se utilizó el cuestionario mediante el coeficiente alfa de Cronbach, y el nivel de confianza fue del 95%. El análisis estadístico se realizó con el uso de SPSS versión 26 y EXCEL.

**Palabras Clave:** Sistema de detracciones, rentabilidad económica, sanciones e infracciones, e ingreso de recaudación.

## ABSTRACT

The present study entitled: "The detraction system and its impact on the economic and financial profitability of goods transport companies by land in the province of Pasco, 2021", is given a problem that goods transport activities , generating a profitability deficit since the collection of the provision of services is not the total, its general objective is to determine the impact of the detraction system on the economic and financial profitability of the companies that transport goods by land in the province. of Pasco, 2021.

The general problem is: What is the impact of the withdrawal system on the economic and financial profitability of the companies that transport goods by land in the province of Pasco, 2021? Three specific problems were analyzed. The general purpose is: Evaluate the impact of deductions since for each invoice issued by these companies a percentage is deducted and in reality they are playing with their profitability and availability of cash, the specific objectives were analyzed.

The General Hypothesis was tested "The drawdown system has a negative impact on the economic and financial profitability of companies that transport goods by land in the province of Pasco, 2021." The study population has been made up of the owners of the companies that transport goods by land in the province of Pasco, comprising 148 as objects of study.

The research design was non-experimental – cross-sectional/correlational. The questionnaire was used using Cronbach's alpha coefficient, and the confidence level was 95%. Statistical analysis was performed using SPSS version 26 and EXCEL.

**Keywords:** Detraction system, economic profitability, sanctions and infractions, and collection income.

## INTRODUCCIÓN

Señores miembros del jurado, es un honor presentarle el presente trabajo de investigación titulado: **“El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”**, estudio que fue elaborado según los procedimientos del reglamento de grados y títulos de la UNDAC y teniendo en cuenta la metodología de una investigación científica, donde se inició con la identificación del problema de Investigación, posteriormente se trabajó el Marco Teórico, la Metodología y Técnicas de Investigación, Resultados y Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, utilizando como herramientas de apoyo las fuentes bibliográficas.

La presente investigación consta de 4 capítulos muy importantes, las cuales son:

**Capítulo I:** *Problema de investigación*, en donde se formula la identificación y determinación del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, formulación de objetivos, justificación y limitaciones de la investigación. En este capítulo se hace un estudio del sistema de detracciones (SPOT), porcentajes, infracciones, sanciones, sistema de recaudación de fondos de las cuentas de detracciones de las empresas y la liberación de fondos de este sistema.

**En el Capítulo II**, trataremos el *Marco Teórico*, donde se desarrolla los antecedentes del estudio, las bases teóricas científicas, la definición de términos, formulación de hipótesis, identificación de variables y definición operacional de variables e indicadores.

En el **Capítulo III**, trataremos sobre la *Metodología y Técnicas de Investigación*, el tipo, nivel, método, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico, selección y validación de instrumentos de investigación y la orientación ética.

En el **Capítulo IV**, consideramos *los Resultados y Discusión*, descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e interpretación de resultados obtenidos, prueba de hipótesis y la discusión de resultados, en este capítulo se mostrarán las tablas y gráficos en las que fueron procesados los resultados de los instrumentos.

Finalmente, la investigación culminó con las conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron obtenidas como resultado de la contrastación de hipótesis, una de las conclusiones a que llegamos es que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el sistema de detracciones impacto negativamente sobre la rentabilidad económica y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

Esperamos que la presente investigación sea un aporte para los estudiantes y profesionales que requieren aplicar y profundizar dicha investigación.

**Los autores**

## ÍNDICE

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
ÍNDICE	

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema .....	1
1.2. Delimitación de la investigación .....	3
1.3. Formulación del problema.....	4
1.3.1. Problema general. ....	4
1.3.2. Problemas específicos.....	4
1.4. Formulación de objetivos .....	5
1.4.1. Objetivo general.....	5
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. Justificación de la investigación.....	5
1.5.1. Justificación teórica. ....	5
1.5.2. Justificación práctica.....	6
1.5.3. Justificación metodológica. ....	6
1.6. Limitaciones de la investigación.....	6

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio .....	7
2.1.1. Nacionales.....	7
2.1.2. Internacionales.....	10
2.2. Bases teóricas científicas .....	13
2.2.1. Sistema de detracciones .....	13
2.2.2. Rentabilidad económica y financiera.....	22
2.3. Definición de términos básicos .....	28
2.4. Formulación de hipótesis .....	30
2.4.1. Hipótesis general.....	30
2.4.2. Hipótesis específicas.....	30

2.5. Identificación de variables .....	31
2.6. Definición operacional de variables e indicadores .....	31

### CAPÍTULO III

#### METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación .....	33
3.2. Nivel de investigación.....	33
3.3. Métodos de la investigación.....	34
3.4. Diseño de investigación .....	34
3.5. Población y muestra .....	35
3.5.1. Población. ....	35
3.5.2. Muestra. ....	35
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	36
3.6.1. Técnica de recolección de datos .....	36
3.6.2. Instrumento. ....	36
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación .....	37
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	38
3.9. Tratamiento estadístico .....	38
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica .....	39

### CAPÍTULO IV

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo .....	40
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados .....	41
4.3. Prueba de hipótesis.....	71
4.4. Discusión de resultados.....	77

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	31
Operacionalización de variables .....	31
Tabla 2 .....	37
Estadísticas de fiabilidad .....	37
Tabla 3 .....	41
Tabla 4 .....	42
Tabla 5 .....	43
Tabla 6 .....	44
Tabla 7 .....	45
Tabla 8 .....	46
Tabla 9 .....	47
Tabla 10 .....	48
Tabla 11 .....	49
Tabla 12 .....	50
Tabla 13 .....	51
Tabla 14 .....	52
Tabla 15 .....	53
Tabla 16 .....	54
Tabla 17 .....	55
Tabla 18 .....	56
Tabla 19 .....	57
Tabla 20 .....	58
Tabla 21 .....	59
Tabla 22 .....	60
Tabla 23 .....	61
Tabla 24 .....	62
Tabla 25 .....	63
Tabla 26 .....	64
Tabla 27 .....	65
Tabla 28 .....	66
Tabla 29 .....	67
Tabla 30 .....	68
Tabla 31 .....	69
Tabla 32 .....	70
Tabla 33 .....	72

Tabla 34.....	73
Tabla 35.....	75
Tabla 36.....	76

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1.....	41
Figura 2.....	42
Figura 3.....	43
Figura 4.....	44
Figura 5.....	45
Figura 6.....	46
Figura 7.....	47
Figura 8.....	48
Figura 9.....	49
Figura 10.....	50
Figura 11.....	51
Figura 12.....	52
Figura 13.....	53
Figura 14.....	54
Figura 15.....	55
Figura 16.....	56
Figura 17.....	57
Figura 18.....	58
Figura 19.....	59
Figura 20.....	60
Figura 21.....	61
Figura 22.....	62
Figura 23.....	63
Figura 24.....	64
Figura 25.....	65
Figura 26.....	66
Figura 27.....	67
Figura 28.....	68
Figura 29.....	69
Figura 30.....	70

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Identificación y determinación del problema**

El sistema fiscal mundial requiere de una importante revisión, según lo indica una empresa internacional de transporte Española, ello se basa en el surgimiento de paraísos fiscales (alrededor de 50 regiones entre lista negra y lista gris), secreto bancario, fraude y elusión fiscal por parte de grandes corporaciones, amenaza a los pequeños empresarios y el bienestar de sus trabajadores. (García, 2018).

De la misma manera, en el Perú, el sistema de detracciones fue diseñado para garantizar el pago de impuestos en sectores con un alto grado de evasión fiscal. Estos incluyen agricultura, pesca, azúcar, servicios, transporte y más. Además, el porcentaje detracciones varía según el rubro. En cuanto a los servicios, a partir de abril de 2018, según Sunat, la tasa del impuesto es del 12%. Además, requiere que el contribuyente tenga un fondo protegido para que de esa manera pueda pagar sus impuestos, multas, deudas y otros impuestos. Por eso, la administración tributaria tiene más garantías sobre la correcta recaudación de los impuestos.

Otro aspecto positivo de las detracciones para los contribuyentes es que luego de pagar el impuesto, el saldo positivo en la cuenta bancaria puede ser liberado para uso del titular. Esto aumenta la liquidez y puede convertirse en nuevo capital. (Grupo RPP, 2018).

Por su parte, la Cámara de Comercio de Lima se opuso a la sugerencia por la Sunat donde la misma propone aumentar la tasa de retiro en un 2%, medida que afectaría a una amplia gama de bienes y servicios sujetos al impuesto general a las ventas. Además, la propuesta donde la Sunat viene aumentando la tasa de detracción del 10% al 12% ha sido cuestionada por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) porque la medida afectaría a varios bienes y servicios sujetos al Impuesto General a las Ventas (IGV). Como se planeó, en la propuesta de la Sunat se debió a presiones tributarias, pero CCL consideró que la propuesta solo conduciría a una reducción de la liquidez de la empresa. (Ley, 2018)

En cuanto a las empresas que transportan mercancías por vía terrestre de la provincia de Pasco, la problemática radica en problemas de solvencia, dadas por el sistema de detracciones, ya que reduce la rentabilidad y liquidez de las ventas o prestaciones de servicios de las mencionadas empresas, restando impacto a la percepción de ingresos de las empresas afectando su rentabilidad. Igualmente, los préstamos, así como para pagar proveedores, impuestos y otros pasivos, está provocando que retrasen las metas de sus programas y las pierdan. De persistir los problemas antes mencionados, se verán comprometidas las actividades de las empresas y su permanencia en el mercado en la que opera. Ante lo expuesto anteriormente surge la siguiente investigación, que plantea como problema principal: ¿Cuál es el impacto del sistema de detracciones sobre la rentabilidad

económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021?

## **1.2. Delimitación de la investigación**

Después de definir la problemática de la investigación, se plantean las delimitaciones en los siguientes aspectos:

**Delimitación espacial:** El lugar donde se desarrolló la investigación fueron las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco.

**Delimitación temporal:** El período de estudio que comprendió el desarrollo de la investigación fue el año 2021.

**Delimitación social:** Las técnicas e instrumentos para la recolección de información fueron aplicadas a los contribuyentes de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco.

**Delimitación conceptual:** Se consideró el contenido teórico – conceptual, los cuales estuvieron comprendidos entre el alcance de los siguientes conceptos:

**El sistema de detracciones.** Según Lavado (2018) menciona, que es un sistema tributario con normas tributarias que ayuda a aplicar las normas de manera justa y clara, buscando en última instancia el aspecto recaudatorio, creando formalidades que se puedan cumplir. Esto es así como el 26 de abril de 2001, mediante el Decreto N° 917, con el Gobierno Central, se crea el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, también conocido como SPOT o Sistema de Detracción Tributaria, para declarar los montos correspondientes al pago de gastos empresariales el destino final del importe es pagar el impuesto.

**Rentabilidad económica y financiera.** Díaz (2012) indica que la rentabilidad es la retribución que las organizaciones pueden recompensar diferentes elementos de sus actividades económicas a su disposición. Es una medida de la eficacia y eficiencia en la utilización de dichos recursos financieros, productivos y humanos. En cuanto a la rentabilidad económica (ROA), es la tasa de rendimiento de una compañía sobre la integridad de sus recursos, ya sean inversiones o activos destinados al desarrollo. Asimismo, mide la función de una organización para abonar sus pasivos con activos que logre tener para crear utilidades. Así lo define De Jaime (2003). Sobre la rentabilidad financiera, Córdoba (2012) propuso que es la rentabilidad a partir del punto de vista de los socios o accionistas, o sea, la utilidad obtenida después de la cancelación de las obligaciones financieras.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cuál es el impacto del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

¿Cuál es el impacto del proceso de pago del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021?

¿Cuál es el impacto del proceso de sanciones e infracciones del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021?

¿Cuál es el impacto del proceso de ingreso de recaudación del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021?

#### **1.4. Formulación de objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar el impacto del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

##### **1.4.2. Objetivos específicos**

Analizar el impacto del proceso de pago del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

Identificar el impacto del proceso de sanciones e infracciones del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

Hallar el impacto del proceso de ingreso de recaudación del sistema de detracciones sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

#### **1.5. Justificación de la investigación**

##### **1.5.1. Justificación teórica**

Se basan en fundamentos teóricos correspondientes a las variables del sistema de detracciones y la rentabilidad económico y financiero, de esta forma se pudo generar reflexión o debate académico referente a los conceptos y definiciones descritas en la investigación, es por ello que los resultados del estudio se pudieron comparar con diversos autores para corroborar los datos obtenidos.

### **1.5.2. Justificación práctica**

Mediante la formulación de una posible solución a la problemática existente, se beneficiaron las empresas que transporten mercancías por carretera en la Provincia de Pasco, determinando cómo el sistema de detracciones afecta la rentabilidad económica y financiera de las empresas antes mencionadas.

### **1.5.3. Justificación metodológica**

En cuanto a la justificación metodológica, indica que para responder a los objetivos definidos en este estudio se desarrollaron cuestionarios con preguntas cerradas por cada variable, estos fueron validados por expertos en el área, los cuales nos indicaron que los instrumentos son consistentes para su aplicación, de igual forma mediante una prueba piloto se tuvo que analizar la confiabilidad de los instrumentos mediante el método estadístico de Alfa de Cronbach, de esta forma los instrumentos sirven como referencia metodológica en futuras investigaciones sobre el tema desarrollado.

## **1.6. Limitaciones de la investigación**

Se considero como limitantes para el desarrollo de la investigación, la cantidad de empresas las cuales fueron la muestra de estudio, debido a que no todos los empresarios dedicados al rubro de transportes tienen la disposición de participar en investigaciones con fines académicos. También se consideró como limitante la calidad de los datos que suministren las personas encuestadas, ya que algunos de ellos desconocen la información referente al sistema de detracciones y la rentabilidad económico y financiero.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de estudio**

##### **2.1.1. Nacionales**

Ahumada y Vásquez (2022) su investigación se desarrolló con el objetivo de evaluar la incidencia, del sistema de deducciones en la liquidez, de la empresa IMECAL S.R.L. en el año 2021. El método de investigación considerado fue de enfoque cuantitativo; debido a que se busca evaluar el nivel de incidencia del sistema de deducciones en la liquidez de la empresa; por lo que se recolectó información contable del año en estudio, se realizó una entrevista, al gerente general y al contador, así como también se realizó una encuesta a 12 colaboradores de la empresa. Mediante el análisis de razones de liquidez se evidencian índices inferiores a 1, asimismo los resultados de la encuesta demuestran que el sistema de deducción incide en la liquidez y con el método estadístico de regresión lineal se confirma que la variable sistema de deducciones influye en la variable liquidez, demostrando que los montos acumulados en el banco de la nación producto de las deducciones no se reconoce como efectivo corriente, debido a que estos fondos son

de exclusividad para deudas tributarias, lo que demuestra que la compañía no tiene la capacidad de pagar sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo, por consiguiente el sistema de detracciones reduce la capacidad operacional de la empresa.

También, Cotos y Goicochea (2021) plantean como objetivo determinar la incidencia del Sistema de Detracciones del Impuesto General a las Ventas en la liquidez de la Empresa de Transporte de Carga Pesada la empresa de Transportes y Servicios FACOBA S.A.C. de la ciudad de Trujillo 2020. El tipo de investigación empleado es de nivel descriptivo, cuyo diseño es no experimental – Transversal. Está conformada por el Gerente General, Gerente Comercial, Contador, Jefe de Finanzas y los estados financieros de la empresa. La técnica utilizada es el análisis documental - la observación y el instrumento la entrevista. La hipótesis planteada es, El Sistema de Detracciones del Impuesto General a las Ventas incide significativamente en la Rentabilidad de la Liquidez de la empresa de transporte y Servicios FACOBA S.A.C. de carga pesada 2020. Los resultados obtenidos, se observa que el dinero que está en el Banco de la Nación es un dinero muerto, o sea es un dinero que no se puede volver a reinvertir y por ende se pierde productividad a causa del dinero que está disponible en la contabilización del Banco de la Nación este, solo se puede usar para el pago de impuestos, la organización crea un préstamo y por este préstamo se pagan costos financieros. En conclusión, se determinó que las detracciones reducen su liquidez y productividad, ya que se incurren en costos por criterio de créditos solicitados para cubrir costos operativos; y por falta de liquidez se disminuye la probabilidad de poder reinvertir su capital de trabajo

Seguidamente, Tapara y Daviran (2021) el objetivo de su investigación fue establecer la relación que existe entre el sistema de detracciones con la liquidez en

las empresas de transporte de carga pesada del distrito La Victoria - período 2019; para el desarrollo de la investigación hemos utilizado método el científico, método básico el descriptivo, el método hipotético – deductivo, estadístico, análisis y síntesis; el tipo de investigación aplicada; la población estuvo constituido por 101 empresas de transporte de carga pesada del distrito de La Victoria y la muestra establecida fue de 80 empresas, a quienes se les administraron los instrumentos de medición (cuestionario) sobre las variables de estudio; llegando a los siguientes resultados: que el 61.25% de los encuestados muestran su disconformidad con el sistema de detracciones, debido al alto porcentaje establecido para este sector; a un más cuando estos ingresan como “ingresos como recaudación”. Para la contratación de las hipótesis hemos utilizado el valor “Z”, el cual nos permitió arribar a la siguiente conclusión, que el sistema de detracción afecta la liquidez y rentabilidad de la empresa; puesto que los fondos acumulado en la cuenta del Banco de la Nación no pueden ser usados libremente, agravándose aún más cuando SUNAT dispone el ingreso como recaudación, convirtiendo al contribuyente en “nulo propietarios de la cuenta”. Generando incomodidad y disconformidad.

Así mismo, Merlo (2021) el objetivo de su estudio fue determinar el impacto del Sistema de Detracciones en la liquidez de la empresa G & D SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C., en el periodo 2019. Los resultados obtenidos permitieron lograr el objetivo, confirmando que el Sistema de Detracciones impactó de manera negativa en la liquidez de la empresa G & D SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C., en el periodo 2019, disminuyendo su capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo, por la cual la empresa tuvo que recurrir a fuentes de financiamiento externo para realizar sus operaciones.

Por su parte, Gonzales (2021) el objetivo de su estudio fue de determinar la incidencia del sistema de deducciones en la liquidez de Transportes y Servicios del Carmen S.R.L., Chiclayo, 2018. La metodología empleada fue aplicada-cuantitativa y el diseño es no experimental - transversal, las técnicas de recolección de información fue mediante entrevista realizada al gerente general y contador, también se realizó análisis de los Estados financieros; toda la información obtenida fue procesada en tablas y gráficos. Respecto a los resultados que se obtuvieron se determinó que Transportes y Servicios del Carmen S.R.L muchas veces hacen caso omiso a las notificaciones de la Administración Tributaria y además al aplicar los índices de ratios de liquidez en un estado de situación financiera con deducciones disminuye la liquidez. La principal conclusión encontrada en esta investigación es que efectivamente las deducciones si tiene incidencia en la liquidez de la empresa y que no ha utilizado ratios para ver cómo se encuentra el negocio.

Finalmente, Ramos y Romero (2021) el objetivo de su investigación es decidir el efecto de las devoluciones de Impuesto al Valor Agregado en la movilidad de la compañía de transporte Rodo Gómez Neyra EIRL. Este procedimiento es un análisis no experimental. Se usó como técnica el instrumento de encuestas y formularios para recolectar datos de 10 con cargo administrativo. Se indicó entonces que el sistema de deducción perjudica la liquidez de la compañía de transportes Rodo Gómez Neyra EIRL, debido a que el costo del retiro solo se usa para efectos fiscales, por lo cual no es viable hacer operaciones de inversión.

### **2.1.2. Internacionales**

Se considera la investigación realizada por Saldivia (2022) en Ecuador, el objetivo de su estudio ha sido evaluar los componentes económicos y financieros de la compañía de transporte MAURAT TRANSMAU S.A. De esta manera poder encontrar debilidades que tengan la posibilidad de amenazar la continuidad de la compañía. Los procedimientos usados para recopilar información son cualitativos. La conclusión es que al buscar apoyo para el desarrollo social y económico, la compañía de transportes MAURAT TRANSMAU S.A. debería usar todos los fondos que tiene de buena forma para desarrollar su comercio primordial. Además, el manejo de una compañía en una categoría económica se refleja en su capacidad de usar los recursos humanos y materiales para poder hacer sus fines.

También, Oleas (2022) en Ecuador el objetivo fue determinar la rentabilidad en la empresa de Transporte Maurat “TRANSMAU S.A.” en el período 2020 – 2021, se concluyó que Por cada dólar que la empresa invirtió de activo fijo en el año 2020 fue de 0.058 y el 2021 es de 1.225 se por ello la inversión tuvo un aumento en las utilidades en el periodo 2021. Los resultados obtenidos del índice de Dupont permitieron demostrar que el 0.0087 en el año 2020 y en el año 2021 fue 0.3844 esto, precisando así la excelente gestión admirativa. Que la empresa no haya presentado un déficit en el periodo final no significa que no haya pasado calamidades, debido a la emergencia sanitaria los clientes demoraban en realizar sus pagos, la asepsia fue un gasto más para la empresa.

Seguidamente de Lombardo (2022) en Argentina, el objetivo de su estudio fue Diseñar un modelo de idealización tributaria que posibilite a Redolfi SRL, compañía dedicada a la venta y repartición, aprovechar los incentivos tributarios para minimizar los precios tributarios, resultando en relevantes ahorros tributarios.

Se concluyó que, desde la utilización de la implementación de la planificación fiscal, Redolfi SRL consiguió una fundamental mejora de sus recursos al aprovechar los resultados positivos de las leyes y reglamentos existentes, lo cual le permitió conseguir relevantes ahorros económicos, conociendo de antemano el valor de los impuestos a costear para que así pueda mejorar su productividad.

Así mismo, Jacome y Peña (2022) en Ecuador, desarrollaron el objetivo de examinar los procesos de servicio y su efecto en la productividad económica de la Compañía de Transportes Pesados JAOP S.A. Como metodología se usó el método histórico lógica, analítico, inductivo-deductivo. Igualmente, los tipos de investigación usados fueron la indagación bibliográfica, la investigación de campo y la investigación descriptiva. Las técnicas de averiguación usadas fueron censos y entrevistas, y los instrumentos usados fueron formularios. Además, la población está constituida por 18 personas, agrupadas por socios, choferes y personal administrativo, para quienes se ha desarrollado la aplicación de la instrumento de investigación. Además, los resultados indican que se aplicó un cálculo de los ratios de rentabilidad, el cual lanzó un ROA de 0.90% y un ROE de \$1.36, costo que corresponde a la utilidad bruta de la compañía de \$1.11. Como se puede ver, la compañía no posee obligaciones ante terceros, lo cual la hace más solvente e invulnerable paralelamente. La iniciativa planteada se apoya en detectar el proceso de servicio, después generar y diseñar un diagrama de flujo que ayude a la empresa a conseguir sus fines, y al final llevar a cabo una estrategia operativa a efectuarse. De la misma manera, las conclusiones y sugerencias se refieren al objetivo de desarrollar una guía de utilización como base práctica para continuar desarrollando los procesos de servicio de la compañía, adaptándose velozmente a las tácticas y procesos que he desarrollado.

Finalmente, Pillapa (2021) en Ecuador identifica efectos en los procesos tributarios para decidir las maneras en que dichos están afectando los niveles de inversión para obtener la interacción entre la gestión tributaria y la inversión. Se concluye que al implantar un proceso tributario que produzca un nivel de contribución fiscal específico para cada lapso estudiado y la inversión que ejecuta la empresa para su elemental contribución, es viable minimizar el valor del impuesto a abonar, o sea, gracias a su interrelación con otras variables es uno de los puntos más complicados de las elecciones de administración financiera. También, la ignorancia de los gerentes además puede conducir a inconvenientes económicos, cuanto mayor sea el pago, menor va a ser su rentabilidad y paralelamente, tienen la posibilidad de proclamarse con pérdidas. También, el desarrollo de la averiguación se hace por medio de un procedimiento cualitativo, de manera bibliográfica, a nivel descriptivo debido al uso de indicadores básicos útiles para el funcionamiento del modelo de regresión así como conclusiones y sugerencias.

## **2.2. Bases teóricas científicas**

### **2.2.1. Sistema de detracciones**

#### **2.2.1.1. Definición**

En cuanto a, Bravo (2014), menciona en la página de conexión Esan sobre el estado de las detracciones: “El sistema de detracciones se creó a principios de la década del 2000 como un mecanismo para combatir el fraude fiscal, pero hoy en día este objetivo es loable y se ha logrado en parte completamente distorsionado porque ya no se aplica a quienes cometen fraude, sino también a quienes no lo hacen, con efectos perversos en la propia economía formal”.

Por ello, pasa a deducir de forma que no evade la tributación empresarial informal, pero al mismo tiempo incide en la liquidez de sus ingresos, convirtiéndose en una moneda intangible.

En cuanto a, Callan (2016) señala en su trabajo: “Una detracción es un sistema administrativo que facilita la evasión fiscal, incluyendo básicamente los descuentos que ofrece al prestar servicios a proveedores o adquirentes de bienes o servicio Afectado. Al Sistema”, lo cual luego se utilizará para pagar un porcentaje de la deducción, que se depositará en el Banco Nacional y se utilizará únicamente para pagar el tributo.

En relación con, Lavado (2018) determina que: “Un sistema de retiro es un sistema tributario con normas tributarias que ayudan a aplicar las normas de manera justa y clara, buscando en última instancia el aspecto recaudatorio, creando formalidades que se pueden seguir. El 26 de abril de 2001, Según Decreto N° 917, se estableció con el gobierno central un sistema de pago de obligaciones tributarias, también conocido como SPOT o sistema de reducción de impuestos, el cual fue creado para declarar que el destino final de parte del monto correspondiente al pago de gastos empresariales es el pago de impuestos.

Con respecto a, los autores anteriores, todas sus definiciones son correctas en el sentido de que el monto deducido por el comprador por el servicio se depositará en una cuenta de deducción que se utilizará únicamente para pagar el impuesto.

#### **2.2.1.2. Dimensiones.**

##### **a) Proceso de pago de detracciones**

En cuanto a, Aguayo (2014) asegura que “el pago de obligaciones tributarias al gobierno central, conocido como Sistema de detracciones o SPOT, pertenece a los medios de recaudación esperados, implementado por la oficina de impuestos”, cuyo objetivo primordial es minimizar los impuestos en un intento de conseguir varias maneras de minimizar la inconsistencia en el país. (P.7)

### **Indicadores.**

- **Monto de detracciones.** Por medio de la Resolución de Superintendencia N° 073-2006/SUNAT, notifica que el giro para el transporte de mercancías por vía terrestre dentro del entorno de operaciones está sujeta a un sistema de aislamiento con una deducción del 4% del monto operativo. Enviado por distribuidor de servicio como comprobante de pago, constantemente que el importe sea superior a S/.400.00 (Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles).
- **Porcentaje de detracciones.** Arrendamiento de bienes: Por medio de Resolución Reglamentaria N° 343-2014/SUNAT, se publica en el Diario Oficial El Peruano arrendamiento de maquinaria pesada, en el que se verificó la deducción por servicios de arriendo de carga en 2014 del 12% al 10%, constantemente que el volumen de operaciones es superior a S/. 700.00 Soles, este rubro está dicho en el Anexo N° 3 de la Resolución Reglamentaria N° 183-2004/SUNAT. Tiempo de depósito: según Alva (2012). Menciona que “en los casos de los artículos 11 y 12 del Anexo 3 de la Resolución 640, nace la obligación una vez que se hace un pago parcial o se ingresa un recibo en el Registro de Contrataciones, lo cual ocurra primero”, estableciendo una

cláusula de 5 días hábiles del próximo mes. Destino del costo depositado en el Banco de la Nación. Con relación a, Hirache (2010), en su trabajo menciona que “el titular de la cuenta depositado debería usar los fondos para hacer el pago”: a) obligaciones tributarias como impuestos y multa. b) Precios y tasas en que incurra la SUNAT en el proceso de cobranza forzosa. (pg. 16)

- **Sujetos obligados a efectuar la detracción.**

- ✓ El adquirente, cliente de servicios o constructor por encargo, continuamente que la enajenación de bienes muebles o inmuebles, la prestación de servicios o un contrato de creación se encuentre gravada con IGV y/o ISC, o si la renta constituye una tercera categoría del impuesto sobre la renta.
- ✓ Los proveedores, prestadores de servicios o personas que ejecuten contratos de creación, si reciben el costo total de la operación sin depósito, estarán forzados a realizarlo de conformidad con este reglamento hasta el quinto día hábil siguiente a la recepción del depósito. Salvo que en la comercialización de bienes sea primordial depositar una fianza previo a la enajenación, en cuyo caso el abastecedor abonará la fianza anterior a esa enajenación, sin perjuicio de la sanción que corresponda al adquirente, al cliente del servicio o quien encarga la construcción.
- ✓ El sujeto del IGV en la situación de aislamiento de los bienes, continuamente que sus ingresos representen una tercera categoría de ingresos para efectos del Impuesto sobre la Renta.

- ✓ El propietario de los bienes que hace o encomienda la transferencia, si la transferencia no tiene su origen en el negocio de venta. La transferencia de bienes por parte del Emisor del Comprobante de Pago Corriente se encuentra amparada en este inciso.

## **b) Proceso de sanciones e infracciones**

Con relación a, Carranza y Cornejo (2018). Mencionan que “es una infracción tributaria, y cualquier acto u omisión que constituya una infracción a las reglas tributarias va a ser objetivamente reconocido y sancionado administrativamente”.

### **Indicadores.**

- **Aplicado al sistema de deducciones.** En caso de que no se pague la deducción, el individuo obligado al pago (el adquirente o cliente del servicio) no va a tener derecho al uso del crédito fiscal y tendrá que diferir su uso hasta entonces del pago. Además, el artículo 164 del Código Tributario: “Toda acción u omisión constituye infracción al código tributario, continuamente que se encuentre previsto en el Código Tributario u otras leyes o estatutos. Por consiguiente, el incumplimiento, cumplimiento parcial, incumplimiento o mora en el pago del impuesto dará sitio a la ocurrencia de infracciones tributarias, recordemos que las infracciones tributarias se determinarán objetivamente según los reglamentos y normas que se hayan predeterminado, y cada sanción comprende el 50% de la cantidad de la sanción no liquidada.

- **Gradualidad de Sanciones. Carranza y Cornejo (2018).**

Manifiesta que, “el sistema progresivo se aplica solamente a las sanciones de multa contra los sujetos forzados que no paguen la integridad del depósito a que hace referencia el sistema en un plazo definido.” También, la Resolución Reglamentaria N° 254-2004/SUNAT instituye que sanciones y criterios de calificación correctiva, definidos como la normalización total o parcial de los depósitos faltantes”.

- **Pérdida de la Gradualidad.** Resolución de superintendencia N°

063-2007/SUNAT: Artículo 9°. Causal de pérdida: Título II, “Causal de pérdida: Se perderán las prestaciones progresivas aplicables a las infracciones amparadas por el sistema sancionador si no puede procederse a la clausura del local por causa imputable al infractor, no se puede proceder con el cierre de las instalaciones. Va a ser de aplicación, que no disfrutará del carácter progresivo previsto en el Anexo B.” Artículo 10. - 'Impacto de la pérdida: La pérdida progresiva a que hace referencia el artículo anterior dará sitio a una sanción en vez de cierre, equivalente a la Porción prevista en el inciso a) del artículo 183 del Código Tributario, sin que proceda la desgravación predeterminado en el Anexo B. Se pierden las ventajas del sistema si pasa por lo menos uno de los siguientes supuestos: 1.- El contribuyente impugna la sanción y la agencia dicta resolución para conservar firme y administrativamente acordado el contenido completo del acto. 2.- Si el adquirente, el cliente o el delegado de la obra (como el transgresor que ha entregado la integridad de la obra)

no aporta constancias que se relacionan con la regularización total o parcial una vez que de esta forma lo solicite la SUNAT omitirá el depósito a menos que se demuestre que pese a la solicitud no cuenta con dichos depósitos (Sunat, 2019).

### **c) Proceso de ingreso de recaudación**

En lo que se refiere a, Zúñiga (2014). Instituye: “El importe se registra como recibo, una vez que el titular muestre las siguientes causales, como por ejemplo incumplimiento de sus obligaciones, el contribuyente tiene una obligación tributaria que no ha surgido y la concurrencia de los artículos 174, 175, 176, 177 o 178 del Código Tributario. Infracciones del número". (PG. 3). Este es un proceso realizado por la SUNAT en el tamaño en que la interviniente muestra motivos al amparo del numeral 9.3 del artículo 9 del Decreto N° 940, que tiene presente la actuación de oficio del Banco de la Nación , para la indemnización de las obligaciones tributarias resultantes. Hasta que el interviniente recupere la infracción cometida y logre reclamar que se le devuelva el dinero a su cuenta.

### **Indicadores**

- **Información no consistente.** Basilio (2018). Detalló que “El informe SUNAT 184-2017 especifica los métodos de ingreso como recaudación, lo cual paralelamente enfatiza que las comunicaciones van a ser vía correspondencia electrónico y domicilio fiscales, y una vez que se realicen radicaciones se operará online frente a la SUNAT usando el Formulario 4720, en su caso, favor de adjuntar un documento de escrito, si la causa del inciso a) del proceso de

recaudación, o sea, una vez que el contribuyente obtiene la notificación en su correspondencia electrónico de la SUNAT, o una vez que llega la comunicación a la residencia fiscal, va a tener 10 días hábiles de la comunicación demostrar sus emisiones por medio del formulario virtual 4720 o en una mesa de partes y adjuntar toda la documentación primordial para eludir el rechazo del trámite de ingreso donde se presentará el descargo de responsabilidad como se sugiere en el formulario y finalmente se enviará el formulario para después llegue al buzón de correspondencia electrónico para adjuntar más información y no dejar ningún espacio en blanco para que la SUNAT logre continuar levantando la sanción, sin embargo la respuesta será en un plazo de 20 días por medio de constancia de resultado o resolución de intendencia.

- **Imputación de montos.** Bajo la norma de la SUNAT, el titular de la cuenta de deducciones puede pedir la imputación de los montos ingresados como recaudación para cancelar la deuda tributaria. (Castro, 2018)

- **Liberación de fondos.** Suárez (2019). Instituye lo siguiente: “El gobierno central tiene por objeto recaudar fondos para el pago de las deudas tributarias y los costos y gastos que corresponden a la comercialización o prestación de cualquier bien o servicios a su disposición. Para tal impacto, estos fondos se crean por medio del adquirente o cliente de los bienes y servicios previamente mencionados tendrá que hacer un depósito en una cuenta bancaria abierta al Banco de la Nación.” Tenemos la posibilidad de asegurar

que las cantidades depositadas en la cuenta no se perderán luego de haber sido usadas para abonar la deuda, se considerarán libres para la utilización del dueño. Además, la liberación de fondos retirados es la devolución de fondos a la cuenta del Banco de la Nación producto de las operaciones realizadas con detracciones, el procedimiento se puede hacer de consenso con el número 9.2 de la técnica. El artículo 9 del Decreto N° 940 y en el artículo 25 del R.S. N° 183-2004/SUNAT. En cuanto a, Brambila, (2015), En el procedimiento general: De consenso al Anexo N° 3, se va a tener presente lo siguiente: “Mantener los depósitos en la cuenta de detracciones del Banco Nacional al menos 03 meses seguidos, después de la asignación al Decreto N° .940 TUO Una vez abonados los conceptos descritos en el apartado 2, se van a tener por libres disposición.” Exponer solicitud de independiente disposición de importes a cuenta, cumpliendo los siguientes requisitos: a) No tener deuda tributaria. b) No posee condiciones de domicilio económico. c) Llevar registros de ventas y compras, y en caso de presentar libros electrónicos presentar el comprobante de envío. d) No se han producido infracciones al artículo 17 N° 1 del Código Tributario. Al llevar a cabo los requisitos establecidos en el numeral 26.1 del artículo 26 del TUO del Decreto N° 940, se estima como fecha de verificación la fecha de presentación de la solicitud. La SUNAT verificará que el titular de la cuenta cumpla con los requisitos y emitirá una resolución de aceptación. SUNAT notificará al Banco de la Nación para liberar la cuenta y ponerla a disposición del contribuyente. Del mismo modo, las

demandas de montos de independiente disposición van a poder manifestarse frente a la SUNAT hasta 03 veces al año dentro de los primeros 5 días hábiles de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre de cada año. Procedimiento especial: Para pedir liberación acorde a las operaciones previamente mencionadas sujetas al sistema, señalado al anexo N°. 02 y pedir ante la SUNAT contar con el monto depositado en la cuenta del Banco de la Nación hasta 2 veces al mes sin cargo, en el lapso quincenal los 3 primeros días hábiles. – Si hubiera realizado un depósito de operaciones de compra y a su vez de sus ventas gravadas al IGV. - si hace un depósito en su propia cuenta para la transferencia de bienes de conformidad con el inciso c del artículo 02 número 2.1. El importe de libre disposición incluye el saldo acumulado al último día de las dos semanas anteriores. Además, el resultado del procedimiento va a ser notificado al contribuyente y la SUNAT notificará al Banco de la Nación al día siguiente de que se resuelva la solicitud aprobada para que proceda a la liberación de los fondos.

## **2.2.2. Rentabilidad económica y financiera**

### **2.2.2.1. Definición**

**Rentabilidad.** Es un componente de trabajo en cada una de las actividades económicas y necesita de los recursos materiales, bancarios y humanos de las entidades para atender sus intereses. También, expresa la eficacia, eficiencia y productividad de la utilidad resultante de la comercializaciones de la entidad. Igualmente, los cálculos se centran en los medios apropiados de ROA y ROE financiero conseguidos y

desarrollados en la actividad económica. Según (Sánchez, 2002) es un elemento que se aplica a cada una de las actividades económicas que implican recursos materiales, financieros y humanos con objetivos lucrativos. Asimismo, la rentabilidad se define como una medida del rendimiento creado por el capital que usa en un periodo de tiempo definido.

Del mismo modo, la **Rentabilidad económica** (ROA) (Sánchez, 2002) menciona que es un indicador importante de cómo detectar la eficiencia en la administración de una compañía, debido a que la conducta de los activos, independientemente de cómo se financien, frecuentemente establece si una compañía es económicamente rentable o no.

$$\text{ROA} = \text{Utilidad Neta} / \text{Activos Totales}$$

Productividad Financiera (ROE) en cuanto a, (Rodríguez y Venegas, 2012), la conducta de los activos, independientemente de cómo se financien, principalmente establece si una empresa es financieramente rentable. Distribución de resultados. Por consiguiente, el rendimiento financiero puede considerarse más conveniente para la rentabilidad del socio o dueño que el ROI.

$$\text{ROE} = \text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio Neto}$$

#### **2.2.2.2. Dimensiones**

##### **a) Rendimiento.**

En la mayoría de los casos, se usa como sinónimo de rentabilidad, interés o beneficio de una inversión (bonos, valores, etc.), expresado en porcentaje, comúnmente a una tasa anual. A partir de un criterio económico, para un proceso de producción, es la cantidad de outputs

obtenida en una cierta unidad de tiempo. En este sentido, puede traducirse como sinónimo de productividad, refiriéndose a la interacción **insumo/producto** por la misma unidad de tiempo, o mejor, el producto obtenido usando los componentes de producción. (BCRP, 2011)

### **Indicadores.**

- **Utilidad.** Rankia (2015) dice que puede entenderse como la utilidad obtenida por medio de la utilidad, tomando en cuenta la inversión y las ventas, por lo cual tienen la posibilidad de tener en cuenta diversos tipos de utilidad, como por ejemplo: utilidad bruta y utilidad marginal; sobre la utilidad total, hace referencia al consumo de un bien el nivel proporcionado por la cantidad, y la utilidad marginal es el crecimiento en la producción.
- **Operaciones financieras.** Rankia (2015) señala que es un intercambio de capitales que puede darse en diferentes instantes. Se proponen 2 actuaciones diferentes, uno con carácter de un acreedor y otro con carácter de un adeudo. Cabe resaltar que el capital intercambiado es equivalente en todo instante. Hay varios tipos de negocios financieros en el campo financiero, que permanecen sucediendo una y otra vez. Ciertos de los ejemplos más conocidos son las compras a crédito, que se hacen usualmente. Además, compras de rifa, depósitos a largo plazo, aperturas de cuentas corrientes o de ahorro y préstamos bancarios.

- **Resultado.** Rankia (2015) menciona que el estado de pérdidas y ganancias o estado de rendimiento económico, es un estado financiero que muestra de forma detallada y ordenada cómo se obtuvieron los resultados anuales para un lapso específico. Es un poco dinámico ya que tiene un lapso donde se tienen que establecer los gastos y costos para crear ingresos y se tienen que utilizar a partir del principio del periodo contable. Además, los ingresos y gastos únicamente se presentan mientras ocurren, inclusive si se pagan en otros instantes. También, muestra evidentemente los ingresos, gastos y beneficios o pérdidas de la compañía en un momento específico.

#### **b) Inversión.**

Junto con el consumo, pertenece a los 2 elementos más relevantes de la demanda agregada. Además, esto incluye el acto de invertir en determinados activos a fin de producir ingresos a largo tiempo. En otros términos, incluye en renunciar al consumo actual y cierto a cambio de beneficios futuros repartidos en un tiempo determinado. (Aching, 2015)

#### **Indicadores**

- **Capital.** El capital son recursos físicos y financieros que posee una empresa obtenidas de los aportes de los socios. El capital es la cantidad de activos circulantes financiados por fondos a largo plazo. Se entiende por fondos a largo plazo la suma de los pasivos a largo plazo y el patrimonio de la empresa, Como tal, es relevante para la medición del riesgo financiero de incapacidad de pago o

insolvencia, cuanto menor es el riesgo operacional al participar en el financiamiento del activo circulante de una empresa como fuente de largo plazo. Desde este punto de vista, la administración debe tomar decisiones en un enfoque financiero inherentemente no administrativo, buscando criterios acordados sobre lo que es más beneficioso y lo que es más desfavorable, lo que siempre será recompensado con mayores retornos financieros. (Aching, 2015)

- **Acciones.** Son partes iguales en que se divide el capital social de la sociedad. Estas piezas son propiedad de una persona, llamada accionista, y representan la propiedad que la persona tiene de la compañía, es decir, el porcentaje de la compañía que le pertenece al accionista. Ser dueño de actividades en una compañía proporciona a los accionistas legitimidad para exigir sus derechos y llevar a cabo con sus obligaciones. Con relación a, (Aching, 2015). Tenemos la posibilidad de nombrar, entre otros derechos: ejercer los derechos de voto en las juntas en general, pedir información acerca del caso de la sociedad o vender las ocupaciones de las que es titular. Entre otras obligaciones, los accionistas además van a tener que aceptar pérdidas si la compañía no funciona bien a lo largo de un lapso de tiempo. (Aching, 2015)
- **Proyecto empresarial.** Es un tipo de proyecto clasificado por contenido o propósito. Los proyectos empresariales están destinados a lograr objetivos empresariales definidos y se alinean con la estrategia empresarial de una empresa. Es importante tener en cuenta que todos los proyectos, con independencia del tipo, deben

cumplir determinados criterios para que se los considere proyectos. Los dos requisitos principales son que sean temporales y únicos. Esto significa que tienen una fecha de finalización definida y no son tareas continuas repetibles. Hay tres tipos principales de proyectos empresariales que puede implementar una empresa: Proyectos estratégicos: se centran en lograr una estrategia empresarial de alto nivel. Proyectos operativos: estos proyectos no están vinculados a la estrategia general, sino que se asumen para cumplir algún tipo de objetivo empresarial. Proyectos recurrentes: los proyectos recurrentes se dan de forma periódica. Deben ser igualmente de naturaleza única y temporal. Un buen ejemplo son los proyectos de desarrollo tecnológico. (Aching, 2015).

#### **c) Ganancia.**

En cuanto a, López (2001) indica que la ganancia es el exceso total de la riqueza de hoy sobre el capital medido en la moneda en que se invirtió originalmente la inversión, independientemente del bien específico que constituye la inversión.

#### **Indicadores**

- **Ingresos.** Un recurso que se consigue regularmente como consecuencia de las ocupaciones de una entidad. Hablamos de un crecimiento de los recursos económicos. Esto debería entenderse en el entorno de activos y pasivos como lo es la recuperación de activos. Las ganancias representan un crecimiento en el patrimonio neto de su organización. Podría ser un incremento en el costo de sus activos o una disminución en sus pasivos. (INE, S/F)

- **Transacción.** Son operación de intercambiar una mercancía, valor o activo por moneda en la que participan tanto consumidores como vendedores. Una transacción es un contrato por el que las piezas realizan concesiones recíprocas para eludir disputas futuras o establecer disputas recientes para evadir la incertidumbre legal sobre el alcance de sus intereses y derechos o el resultado aleatorio de un juicio presente o futuro, o llevar a cabo una sentencia. (María Tan, 2018)
- **Actividad económica.** Son los conjuntos de operaciones económicas llevadas a cabo por compañías y/o establecimientos que combinan recursos que intervienen en el proceso productivo, como por ejemplo: mano de obra, equipos, materias primas e insumos; con el objeto de crear un grupo homogéneo de bienes y/o servicios. En esta situación, un conjunto homogéneo de bienes y servicios pertenecen a la misma categoría económica en una compañía, y su producción cae en una clase en la categorización de actividades económicas. (INE, S/F)

### 2.3. Definición de términos básicos

**Actividad económica.** Es elaborada en una misma unidad de producción cuyo valor añadido es mayor o supera al se genera por cualquier otra actividad elaborada en la misma unidad. El valor añadido se cumple por medio del efecto de los insumos relacionados con los niveles de producción en la composición de precios de producción de la empresa. (INE, S/F)

**Balance general.** Es el estado financiero que muestra los bienes, inversiones y derechos de propiedad de una organización y sus fuentes de financiamiento a una fecha definida, incluyendo los resultados económicos del periodo. Además, la manera clásica y más usada de un balance general es el formulario de cuenta, que muestra los activos en el lado del Debe (izquierdo) y los pasivos y el capital en el lado del Haber (derecha). (BCRP, 2011)

**Capital.** Son partidas del balance financiados por socios en una sociedad. Uno de los mismos componentes de producción que la tierra y el trabajo elaborados por medio de la acumulación de riqueza. Igualmente, en las Cuentas Nacionales, el capital tiene interacción con los activos productivos que se usan repetida o constantemente a más de un año en el proceso de producción. (BCRP, 2011)

Cuenta capital. Incluye transferencias de capital y adquisiciones (enajenaciones) de activos no financieros no productivos. (BCRP, 2011)

**Cuenta financiera.** Nueva composición de cuentas conforme con la quinta versión del Manual de balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, incluyendo préstamos de largo plazo (públicos y privados), inversión extranjera (directa y de cartera), capital de corto plazo y errores u omisiones (BCRP, 2011).

**Gastos de capital.** Cargos que corresponden a recursos que poseen una vida eficaz mayor a un año. Además, se relaciona con los gastos incurridos durante la adquisición, instalación y ajuste de bienes duraderos que son transferidos a otras entidades para su destino a bienes de capital. Igualmente, el monto neto de los préstamos emitidos se incluye en la cuenta fiscal. (BCRP, 2011)

Grandes y medianas empresas. Son las ventas netas anuales mejores a 1.700 UIT, o sea, mayor a 6.400.000 soles. (INE, S/F)

**Microempresas.** Son las ventas anuales que tienen la posibilidad de conseguir hasta 150 UIT, o sea hasta 570.000 soles. (El valor de la UIT en 2014 ha sido de 3.850 soles). (INE, S/F)

**MYPE (siglas de Micro y Pequeña Empresa).** Son las unidad económica constituidas por personas naturales o jurídicas bajo la dirección de cualquier forma de organización o compañía, de la misma forma que se define en la Ley N° 30056, que reforma distintas leyes para impulsar la inversión, fomentar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial, y en la actualidad cuenta con micro y empresas pequeñas. (INE, S/F)

**Rendimiento.** En la mayoría de los casos, se usa como sinónimo de rentabilidad interés o ganancia de una inversión (bonos, valores, etc.), expresada en porcentaje, principalmente a tasa anual. A partir del punto de vista económico, para un proceso productivo, es la cantidad de producción obtenida en una cierta unidad de tiempo. En este entorno, puede traducirse como sinónimo de productividad, refiriéndose a la interacción inputs/outputs por la misma unidad de tiempo, o mejor, el producto obtenido usando los componentes de producción. (BCRP, 2011)

## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis general**

El sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

El proceso de pago del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

El proceso de sanciones e infracciones del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

El proceso de ingreso de recaudación del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

## 2.5. Identificación de variables

En la presente investigación se definen dos variables:

- ✓ **Variable independiente:** Sistema de detracciones
- ✓ **Variable dependiente:** Rentabilidad económico y financiero

## 2.6. Definición operacional de variables e indicadores

*Tabla 1*

### *Operacionalización de variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS
Variable independiente: Sistema de detracciones	Según Lavado (2018) es un sistema tributario que cuenta con una normatividad tributaria, que ayuda a una aplicación justa y clara de las normas, que buscan finalmente al aspecto cobrador, creando formalidades para poder cumplir. En el caso de la presente investigación se analizarán las normativas tributarias que aplican a las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, año 2021, se medirá a través de un cuestionario compuesto por 15 ítems y tres dimensiones.	Proceso de pago de detracciones.	Monto de Detracciones	1 al 5
			Porcentaje de detracciones	
			Sujetos obligados a efectuar la detracción.	
		Proceso de sanciones e infracciones	Aplicación al sistema de detracciones	6 al 10
			Gradualidad y sanciones.	
			Perdida de gradualidad	
Proceso de ingreso de recaudación	Información no consistente.	11 al 15		
	Imputación de montos			
	Liberación de fondos.			
Variable dependiente: Rentabilidad	Díaz (2012) indica que es la retribución que una organización puede dar a los distintos elementos puestos a su	Rendimiento	Utilidad	1 al 5
Operación financiera				
Resultado				

económica financiera	disposición para desplegar sus actividades económicas. Es una medida de la eficacia y eficiencia en el uso de esos elementos tanto financieros, como productivos como humanos. En la presente investigación se analizará cómo influye el sistema de detracciones sobre el bienestar económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, año 2021, se medirá a través de un cuestionario compuesto por 15 ítems y tres dimensiones.	Inversión	Capital	5 al 10
			Acciones	
			proyecto empresarial	
		Ganancia	Ingresos	11 al 15
			Transacción	
			Actividad económica	

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo de investigación

Corresponde a la investigación aplicada, porque tiene como objetivo utilizar el conocimiento científico sobre diversas bases teóricas, responder a una problemática existente. (Abreu, 2012). También, en otra definición de investigación aplicada Baena (2017) indica que tiene como el objeto que estudia un problema destinado a la acción, es decir, la investigación aplicada enfoca la atención en posibilidades específicas para poner en práctica la teoría general y atender las necesidades emergentes de la sociedad y las personas. También, la solución al problema real se limita a lo inmediato, y sus resultados no se aplican a otras situaciones. En esta encuesta se desarrollarán teorías sobre los regímenes de disposición y la rentabilidad económica y financiera.

#### 3.2. Nivel de investigación

La investigación es del nivel **correlacional**, “tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existen entre dos o más conceptos,

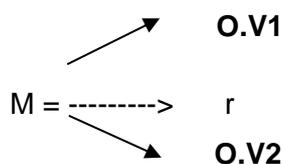
categorías o variables en un contexto particular” (Hernández-Sampiere & Mendoza, 2018, p. 109).

### 3.3. Métodos de la investigación

Los métodos utilizados fueron descriptivos y explicativos. También, la investigación descriptiva describe los datos y características de la población o fenómeno que se estudia. Las encuestas de este nivel responden a las preguntas: quién, qué, dónde, cuándo y cómo. (Marroquín, 2012) En cuanto a la explicativa, porque se encarga de encontrar la causa de los hechos estableciendo relaciones causales. En este sentido, la investigación explicativa puede utilizar la prueba de hipótesis para determinar la causa (investigación postfacto) y el efecto (investigación experimental). Donde sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimiento. (Marroquín, 2012)

### 3.4. Diseño de investigación

Este diseño fue no experimental – transversal/ correlacional. En el estudio no se realizó manipulación de variables, ya que se hizo observando el desarrollo del fenómeno en su medio natural, posterior a ello son analizados, así lo define Cárdenas (2018). También se define como transversal, puesto que la recopilación de los datos se hace en un solo momento o en un mismo tiempo. (Rodríguez y Mendivelso, 2018). En cuanto a correlacional, ya que puede estudiar la relación que existe entre dos variables de estudio, afirma Abreu (2012). La representación gráfica del diseño se presenta a continuación:



**Donde:**

M = Es la muestra

O = Observación

r = Relación entre las variables

V1 = Sistema de detracción

V2 = Rentabilidad económica y financiero

### **3.5. Población y muestra**

#### **3.5.1. Población**

Según Hernández et al (2014) la población se entiende como la totalidad de elementos que conforman un fenómeno de estudio, estos elementos poseen características en común las cuales son objeto de estudio para la recolección de información. Para esta investigación, existen 240 empresas reconocidas por la SUNAT y que realizan actividades de manera formal como transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

#### **3.5.2. Muestra**

Respecto a, la muestra, Vara (2015) afirma que es un conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por algún método racional, la muestra siempre es parte de la población. También otra definición Abreu (2012) indicó que la muestra en las investigaciones cuantitativas es un subgrupo de la población de la cual se tiene interés en realizar la recolección de datos. Para el caso de población finita como es en esta investigación, se utiliza la siguiente formula:

$$n = \frac{p(1-p) \cdot Z^2 \cdot N}{E^2 \cdot (N-1) + p(1-p) Z^2}$$

Dónde:

n= Tamaño de muestra

Z= Margen de confiabilidad (95% de confiabilidad, Z = 1.96).

p= Proporción de éxito (50% = 0.5)

E= Máximo error permisible = 0.05 (5%)

N= Tamaño de la población. (240)

En resumen, usando un nivel de confianza del 95% y un error de estimación del 5% para el total de doscientas cuarenta (240) empresas como transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021, se encuestó a ciento cuarenta y ocho (148) empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, de los cuales se tomaron a los dueños de empresas como objetos de estudio.

En la investigación se hizo uso del muestreo aleatorio simple, este tipo de muestreo “se utiliza en toda la población, donde cualquier sujeto tiene una variable medida u objeto variable” (Bernal, 2010, p. 164). Finalmente, cabe señalar que en este proceso todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnica de recolección de datos**

La técnica empleada fue la encuesta, son un grupo de preguntas bien estructuradas que permiten la recolección de datos reales involucrando a muchas personas que, a través de cuestionarios, brindan la información necesaria para el tema que se está investigando. (Hernández et al. 2014).

#### **3.6.2. Instrumento**

Como instrumentos se usarán dos cuestionarios para cada variable, este se define como un instrumento de investigación que consiste en un conjunto de

preguntas u otros tipos de indicaciones diseñadas para recopilar información de los encuestados. Suelen ser una mezcla de preguntas cerradas y abiertas. (Hernández et al, 2014). Para la variable Sistema de detracciones, el cuestionario consta de 15 ítems con las tres dimensiones Proceso de pago de detracciones, Proceso de sanciones e infracciones y Proceso de ingreso de recaudación. Para la variable Rentabilidad económico y financiero, consta de 15 ítems con tres dimensiones: rendimiento, inversión y ganancia. Ambos instrumentos tienen la siguiente escala:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

### 3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La selección del instrumento fue de acuerdo al tipo de investigación, en este caso se consideró la escala de Likert con cinco alternativas el mismo que se ajusta a las variables de estudio, respecto a la validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación, se estimó y validó con el alfa de Cronbach de corte correlacional y análisis de varianza, los resultados se presentan a continuación:

*Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	147	99,3
	Excluido <sup>a</sup>	1	,7
	Total	148	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 2**

***Estadísticas de fiabilidad***

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,845	,844	30

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido es de 0.845 y 0.844, lo que permite testificar determinantemente que el instrumento de ambas variables y de 30 ítems o preguntas tiene una Alta Confiabilidad por el método correlacional y varianza.

### **3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Se han aplicado las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Indagación de los datos cualitativos y cuantitativos
- Conciliación de datos en Excel
- Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes, utilizando el estadístico SPSS V. 26
- Interpretación de gráficos
- **Análisis de prueba de normalidad y test estadístico de Rho de Spearman.**

### **3.9. Tratamiento estadístico**

#### **a. Ordenamiento y clasificación**

Esta técnica se utilizó para determinar datos cualitativos y cuantitativos de forma controlada con el fin de interpretarlos y extraer resultados

#### **b. Registro manual**

Se ha utilizado esta técnica para transcribir la información de las diferentes fuentes.

#### **c. Proceso sistematizado con Excel:**

Se ha aplicado para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

**d. Proceso sistematizado con SPSS:**

Se aplico para transcribir, procesar y verificar datos de las encuestas y establecer indicadores, se utilizó el test estadístico de Rho de Spearman para contrastar las hipótesis con un nivel de confianza de 95% y también con un margen de error a 5% ( $\alpha < 0,05$ ).

**3.10. Orientación ética filosófica y epistémica**

La investigación se realizó considerando las normas American Psychological Association 7 Edición (APA, V. 2022), cada autor fue citado durante el desarrollo de la investigación científica las cuales están considerados en las referencias bibliográficas, seguidamente se cumplió con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Así mismo, se respetó el carácter anónimo y confidencial de la información recolectada por los instrumentos.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. Descripción del trabajo de campo**

La encuesta se empleó a ciento cuarenta y ocho (148) empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, de los cuales se tomaron a los dueños de empresas como objetos de estudio.

Las respuestas para cada indicador se tabularon en el software Excel para posteriormente resumir las respuestas a cada pregunta; quince (15) preguntas de la variable independiente y quince (15) preguntas de la variable dependiente. Se realizaron las tablas, gráficos e interpretaciones por cada pregunta.

Los datos de respuestas del instrumento de investigación por cada ítem, se han trasladado al programa computacional SPSS V. 26, para obtener las tablas de frecuencias, la confiabilidad con el alfa de Crombach, el análisis de prueba de normalidad y test estadístico de Rho de Spearman, lo que nos permitió probar las hipótesis planteadas inicialmente.

A continuación, se presenta las tablas y gráficos correspondientes.

## 4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

A continuación, se presenta las tablas, gráficos e interpretación de los resultados obtenidos de la encuesta.

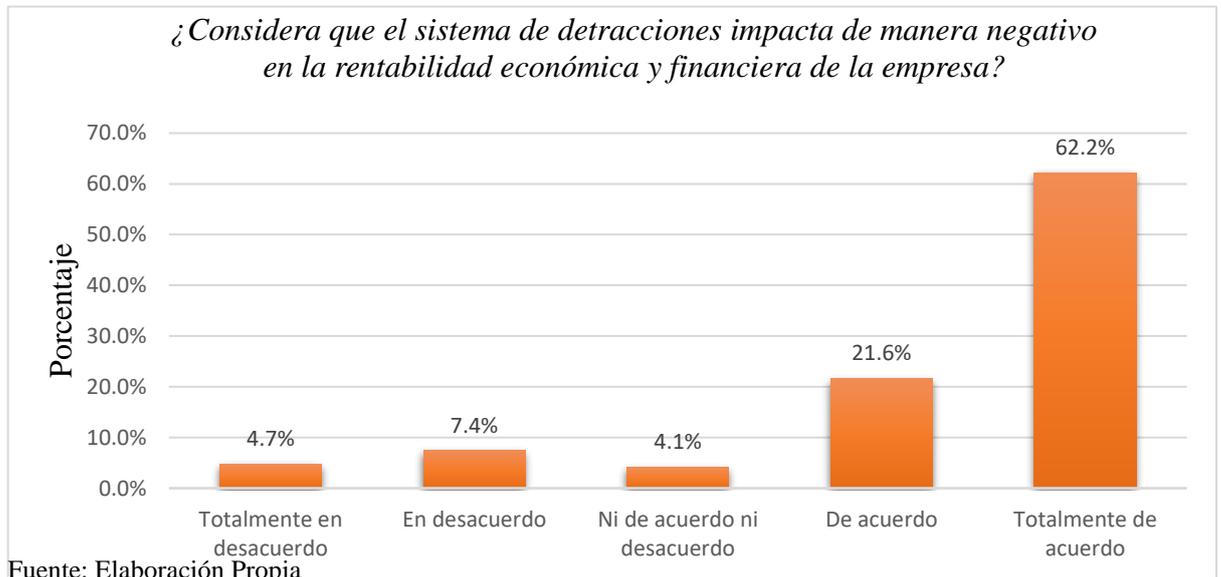
**Tabla 3**

*¿Considera que el sistema de detracciones impacta de manera negativo en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	4.7	4.7	4.7
	En desacuerdo	11	7.4	7.4	12.2
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	6	4.1	4.1	16.2
	De acuerdo	32	21.6	21.6	37.8
	Totalmente de acuerdo	92	62.2	62.2	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26.

**Figura 1**



### **Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 62.2% afirman que está totalmente de acuerdo que considera que el sistema de

detracciones impacta negativamente en la rentabilidad económica y financiera de la empresa, el 21.6% dicen de acuerdo, el 7.4% mencionan que está en desacuerdo, 4.1% afirman que no está ni de acuerdo ni desacuerdo y el 4.7% manifiesta que está totalmente en desacuerdo.

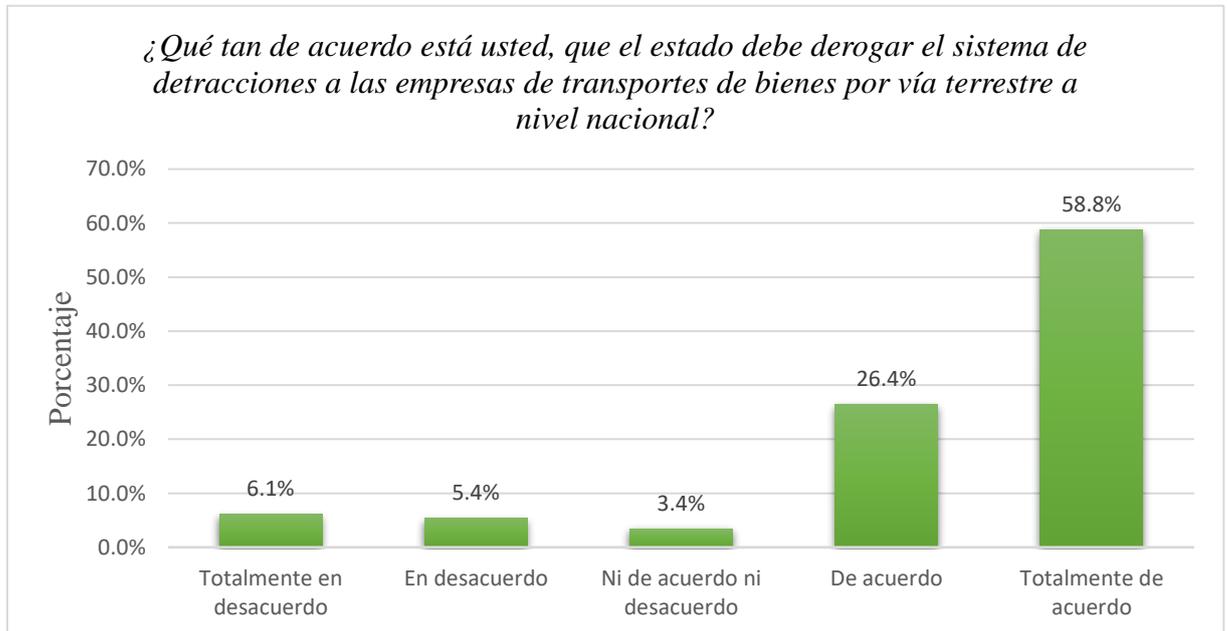
**Tabla 4**

*¿Qué tan de acuerdo está usted, que el estado debe derogar el sistema de detracciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	9	6.1	6.1	6.1
	En desacuerdo	8	5.4	5.4	11.5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	5	3.4	3.4	14.9
	De acuerdo	39	26.4	26.4	41.2
	Totalmente de acuerdo	87	58.8	58.8	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26.

**Figura 2**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 58.8% afirman que está totalmente de acuerdo que el estado debe derogar el sistema de

detracciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional, el 26.4% dicen de acuerdo, el 3.4% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 5.4% afirman que está en desacuerdo y el 6.1% afirma que está totalmente en desacuerdo.

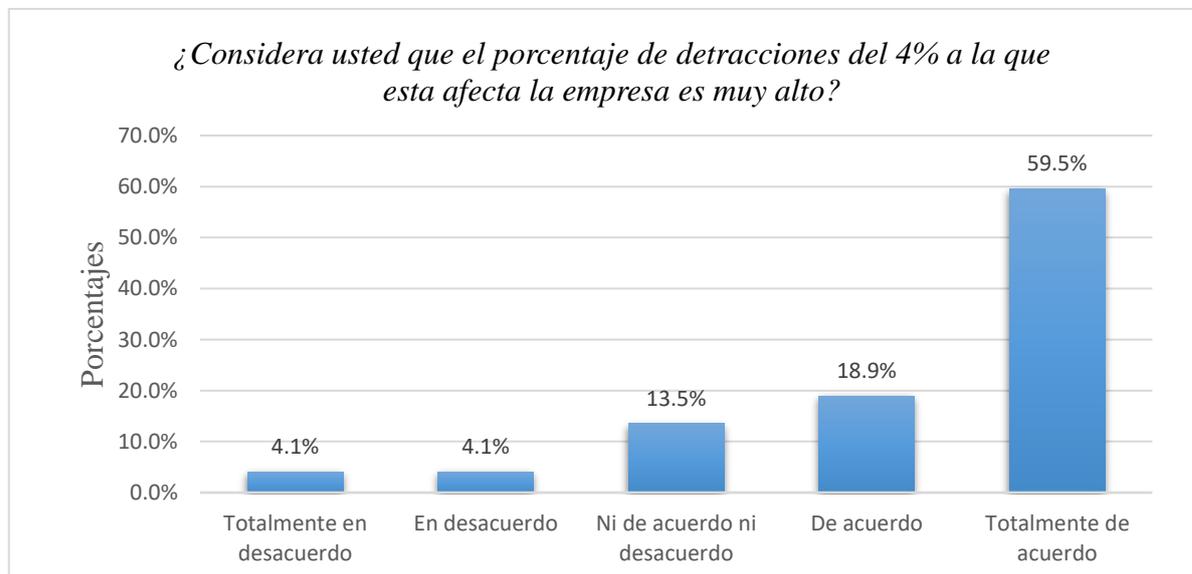
**Tabla 5**

*¿Considera usted que el porcentaje de detracciones del 4% a la que esta afecta la empresa es muy alto?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	4.1	4.1	4.1
	En desacuerdo	6	4.1	4.1	8.1
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	20	13.5	13.5	21.6
	De acuerdo	28	18.9	18.9	40.5
	Totalmente de acuerdo	88	59.5	59.5	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26.

**Figura 3**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 59.5% afirman que está totalmente de acuerdo que el porcentaje de detracciones del 4% a

la que esta afecta la empresa es muy alto, el 18.9% dicen de acuerdo, el 13.5% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 4.1% afirman que está en desacuerdo y el mismo porcentaje del 4.1% afirma que está totalmente en desacuerdo

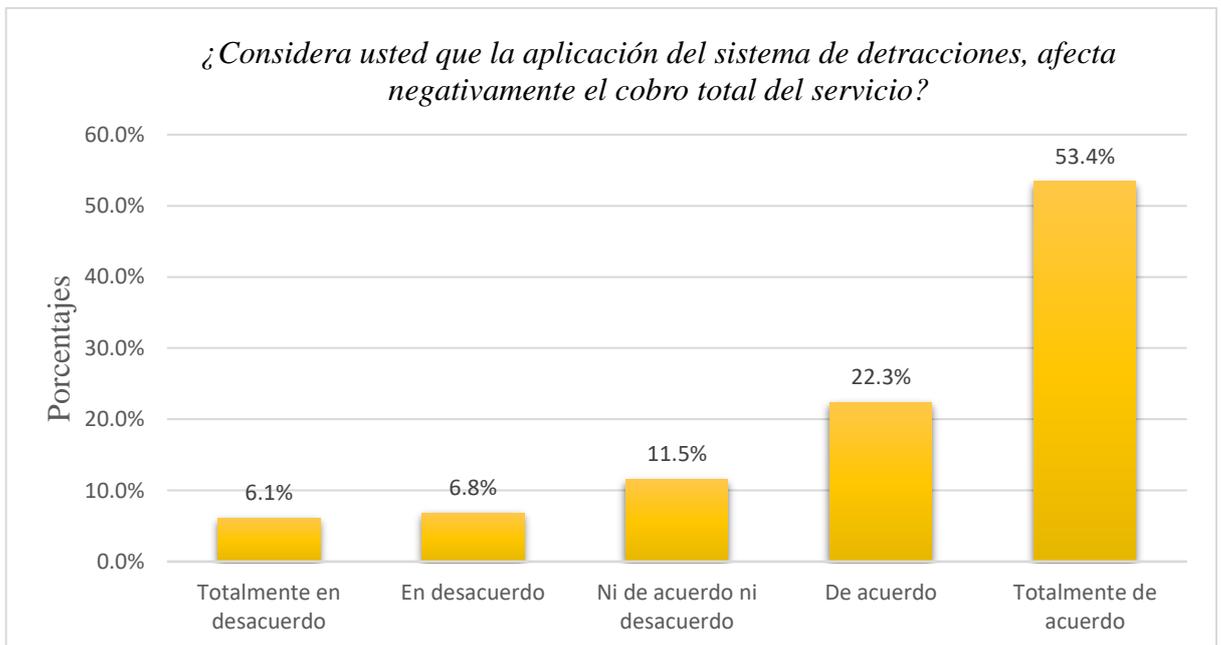
**Tabla 6**

*¿Considera usted que la aplicación del sistema de detracciones, afecta negativamente el cobro total del servicio?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	9	6.1	6.1	6.1
	En desacuerdo	10	6.8	6.8	12.8
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	17	11.5	11.5	24.3
	De acuerdo	33	22.3	22.3	46.6
	Totalmente de acuerdo	79	53.4	53.4	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26.

**Figura 4**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 53.4% afirman que está totalmente de acuerdo que la aplicación del sistema de detracciones, afecta negativamente el cobro total del servicio, el 22.3% dicen de

acuerdo, el 11.5% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 6.8% afirman que está en desacuerdo y el 6.1% está totalmente en desacuerdo.

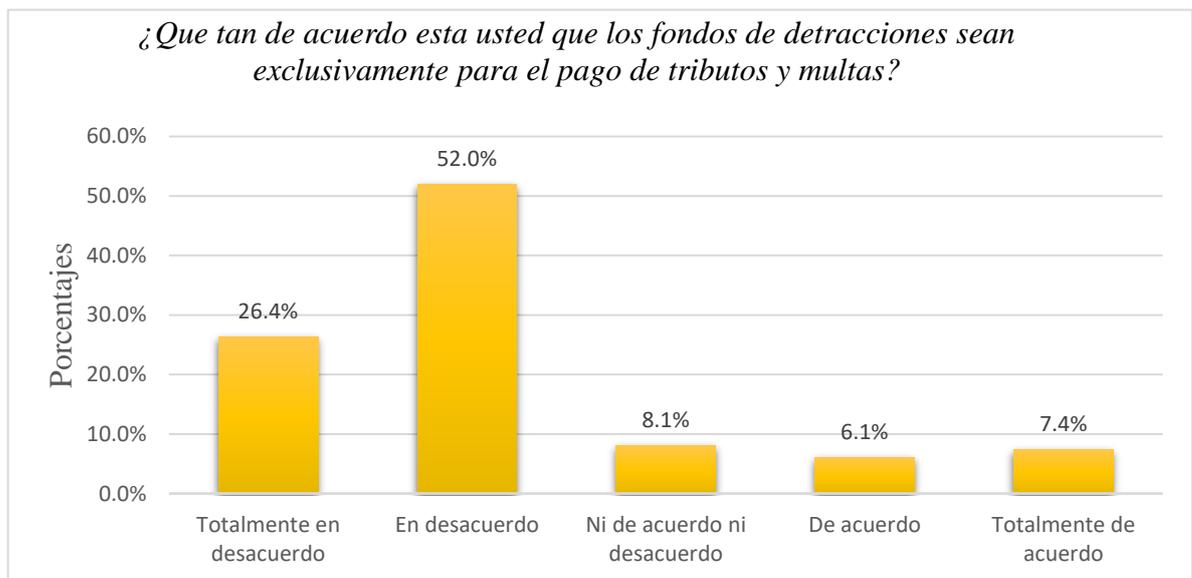
**Tabla 7**

*¿Qué tan de acuerdo está usted que los fondos de detracciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	39	26.4	26.4	26.4
	En desacuerdo	77	52.0	52.0	78.4
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	12	8.1	8.1	86.5
	De acuerdo	9	6.1	6.1	92.6
	Totalmente de acuerdo	11	7.4	7.4	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26.

**Figura 5**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 52.0% afirman que está en desacuerdo que los fondos de detracciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas, el 26.4% afirman que están totalmente en

desacuerdo, el 8.1% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 6.1% afirman que está de acuerdo y el 7.4% está totalmente de acuerdo

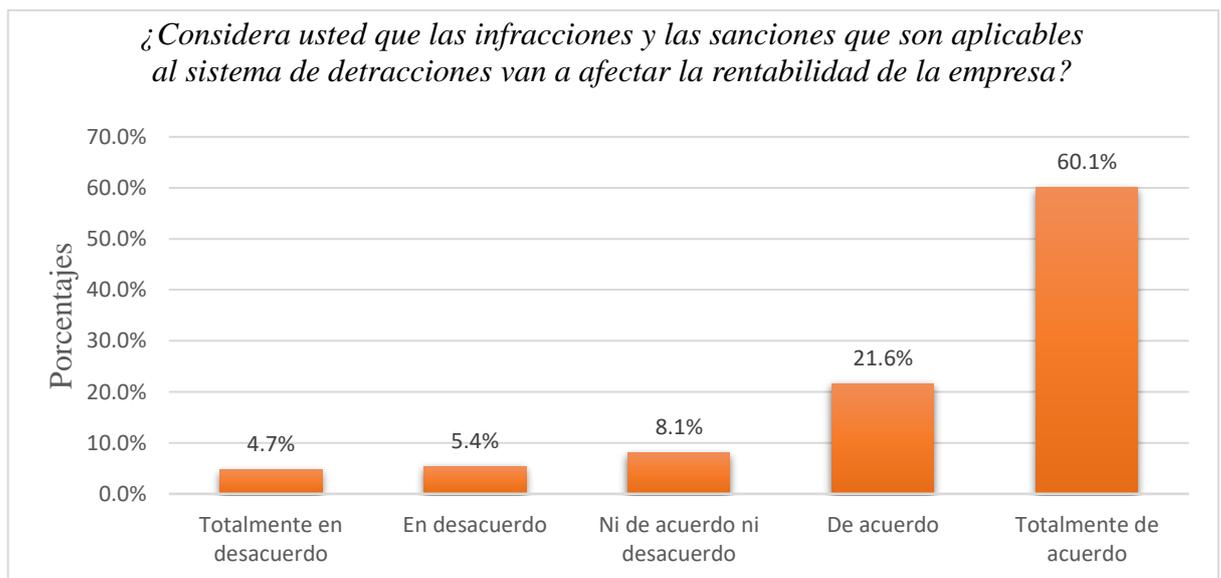
**Tabla 8**

*¿Considera usted que las infracciones y las sanciones que son aplicables al sistema de detracciones van a afectar la rentabilidad de la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	4.7	4.7	4.7
	En desacuerdo	8	5.4	5.4	10.1
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	12	8.1	8.1	18.2
	De acuerdo	32	21.6	21.6	39.9
	Totalmente de acuerdo	89	60.1	60.1	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26.

**Figura 6**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 60.1% afirman que está totalmente de acuerdo que las infracciones y las sanciones que son aplicables al sistema de detracciones van a afectar la rentabilidad de la empresa, el

21.6% dicen de acuerdo, el 8.1% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 5.4% afirman que está en desacuerdo y el 4.7% está totalmente en desacuerdo.

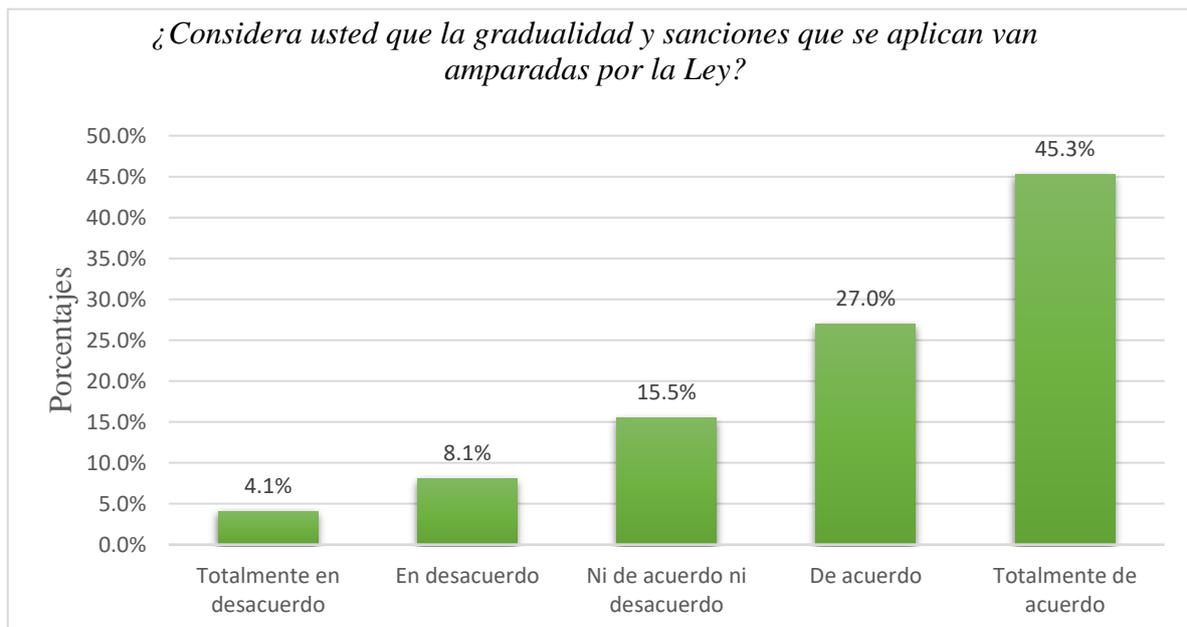
**Tabla 9**

*¿Considera usted que la gradualidad y sanciones que se aplican van amparadas por la Ley?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	4.1	4.1	4.1
	En desacuerdo	12	8.1	8.1	12.2
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	23	15.5	15.5	27.7
	De acuerdo	40	27.0	27.0	54.7
	Totalmente de acuerdo	67	45.3	45.3	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26.

**Figura 7**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 45.3% afirman que está totalmente de acuerdo que la gradualidad y sanciones que se aplican van amparadas por la Ley, el 27.0% dicen de acuerdo, el 15.5% mencionan

ni de acuerdo ni desacuerdo, el 8.1% afirman que está en desacuerdo y el 4.1% está totalmente en desacuerdo.

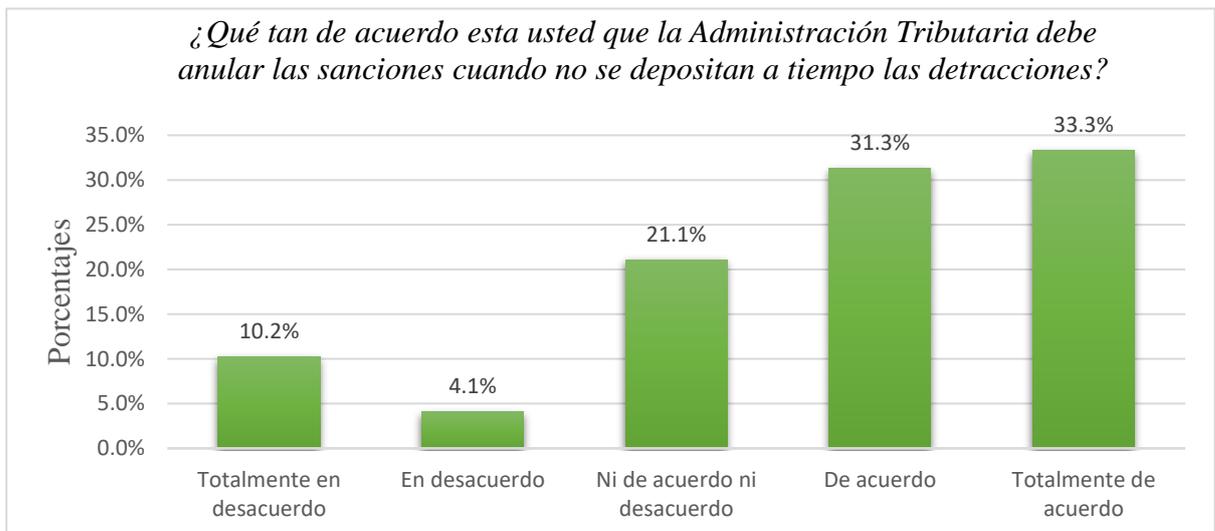
**Tabla 10**

*¿Qué tan de acuerdo está usted que la Administración Tributaria debe anular las sanciones cuando no se depositan a tiempo las detracciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	15	10.1	10.2	10.2
	En desacuerdo	6	4.1	4.1	14.3
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	31	20.9	21.1	35.4
	De acuerdo	46	31.1	31.3	66.7
	Totalmente de acuerdo	49	33.1	33.3	100.0
	Total	147	99.3	100.0	
Perdidos	Sistema	1	0.7		
Total		148	100.0		

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 8**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 33.3% afirman que está totalmente de acuerdo que la Administración Tributaria debe anular las sanciones cuando no se depositan a tiempo las detracciones, el 31.3% dicen de acuerdo, el 21.1% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 4.1% afirman que está en desacuerdo y el 10.2% está totalmente en desacuerdo.

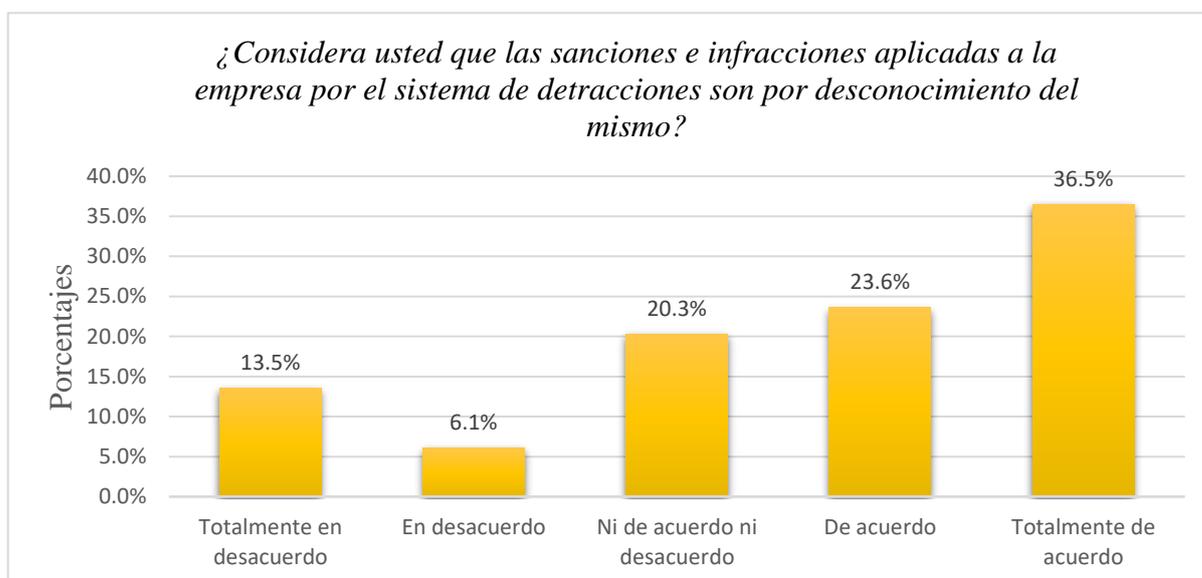
**Tabla 11**

*¿Considera usted que las sanciones e infracciones aplicadas a la empresa por el sistema de detracciones son por desconocimiento del mismo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	20	13.5	13.5	13.5
	En desacuerdo	9	6.1	6.1	19.6
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	30	20.3	20.3	39.9
	De acuerdo	35	23.6	23.6	63.5
	Totalmente de acuerdo	54	36.5	36.5	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 9**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 36.5% afirman que está totalmente de acuerdo que las sanciones e infracciones aplicadas a la empresa por el sistema de detracciones son por desconocimiento del mismo, el 23.6% dicen de acuerdo, el 20.3% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 6.1% afirman que está en desacuerdo y el 13.5% está totalmente en desacuerdo.

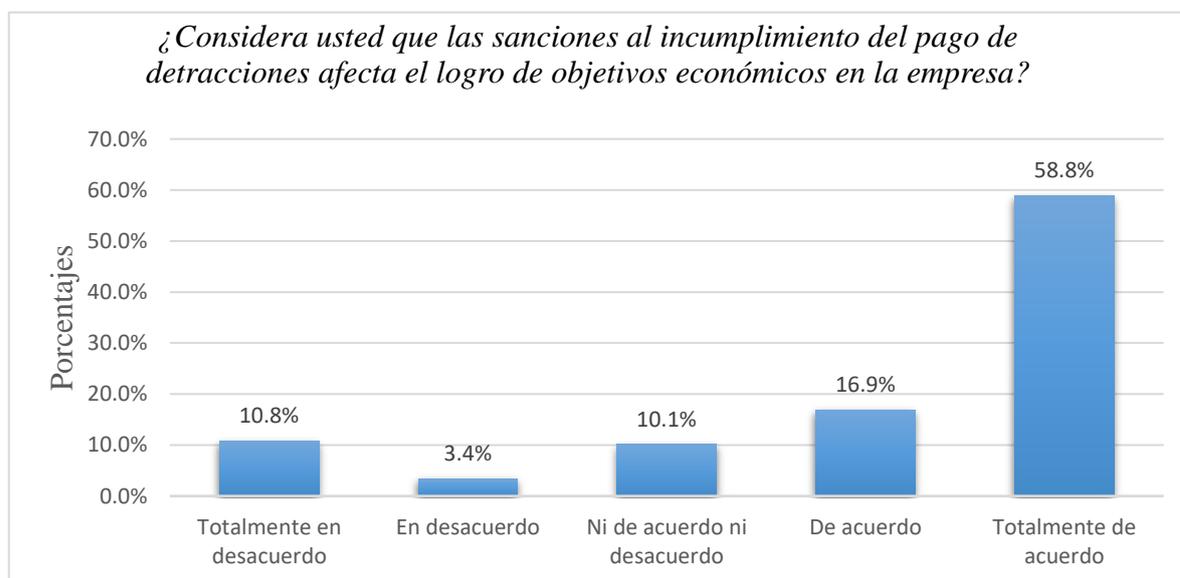
**Tabla 12**

*¿Considera usted que las sanciones al incumplimiento del pago de detracciones afectan el logro de objetivos económicos en la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	16	10.8	10.8	10.8
	En desacuerdo	5	3.4	3.4	14.2
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	15	10.1	10.1	24.3
	De acuerdo	25	16.9	16.9	41.2
	Totalmente de acuerdo	87	58.8	58.8	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 10**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 58.8% afirman que está totalmente de acuerdo que las sanciones al incumplimiento del pago de detracciones afectan el logro de objetivos económicos en la empresa, el 16.9% dicen de acuerdo, el 10.1% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 3.4% afirman que está en desacuerdo y el 10.8% está totalmente en desacuerdo.

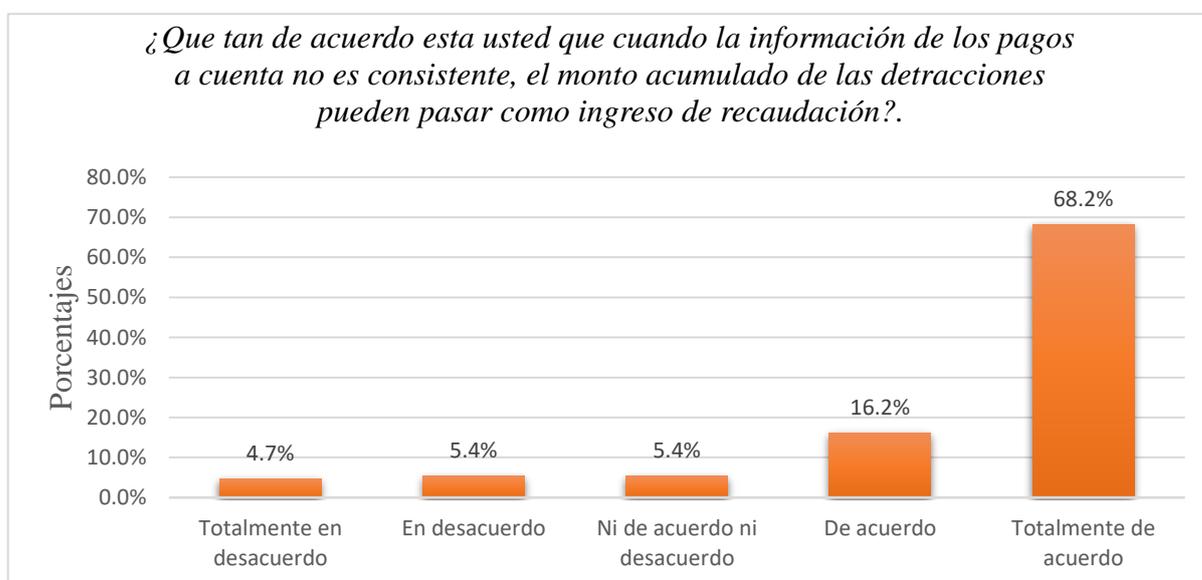
**Tabla 13**

*¿Qué tan de acuerdo está usted que cuando la información de los pagos a cuenta no es consistente, el monto acumulado de las detracciones pueden pasar como ingreso de recaudación?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	4.7	4.7	4.7
	En desacuerdo	8	5.4	5.4	10.1
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	8	5.4	5.4	15.5
	De acuerdo	24	16.2	16.2	31.8
	Totalmente de acuerdo	101	68.2	68.2	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 11**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 68.2% afirman que está totalmente de acuerdo que cuando la información de los pagos a cuenta no es consistente, el monto acumulado de las detracciones puede pasar como ingreso de recaudación, el 16.2% dicen de acuerdo, el 5.4% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 5.4% afirman que está en desacuerdo y el 4.7% está totalmente en desacuerdo.

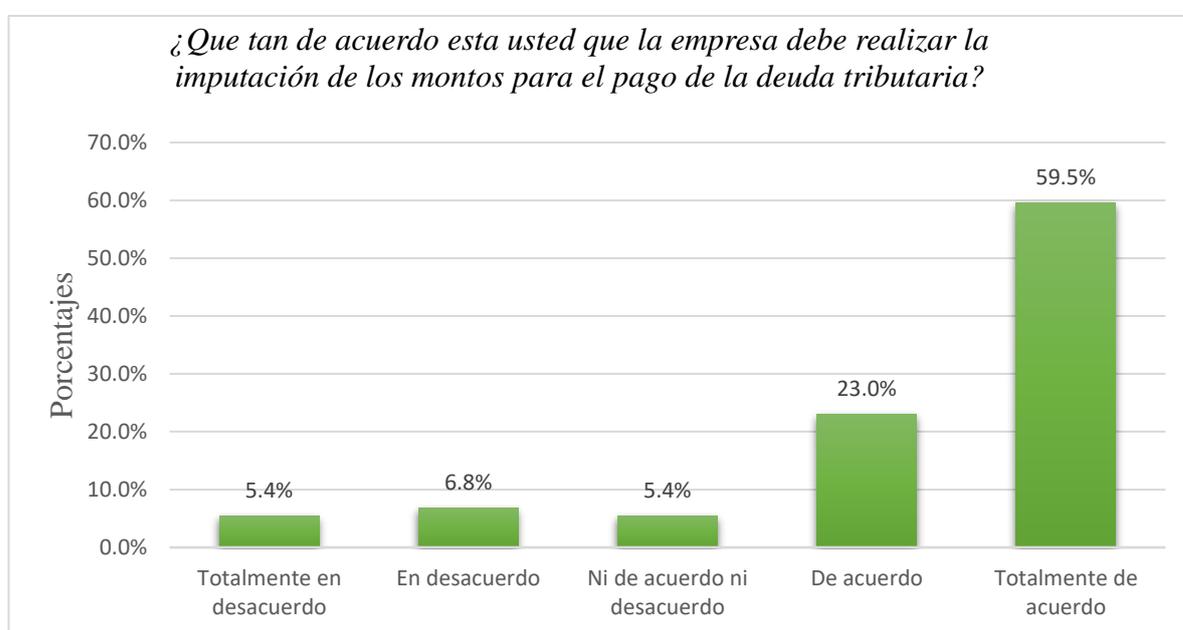
**Tabla 14**

*¿Qué tan de acuerdo está usted que la empresa debe realizar la imputación de los montos para el pago de la deuda tributaria?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	5.4	5.4	5.4
	En desacuerdo	10	6.8	6.8	12.2
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	8	5.4	5.4	17.6
	De acuerdo	34	23.0	23.0	40.5
	Totalmente de acuerdo	88	59.5	59.5	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 12**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 59.5% afirman que está totalmente de acuerdo que la empresa debe realizar la imputación de los montos para el pago de la deuda tributaria, el 23.0% dicen de acuerdo, el 5.4% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 6.8% afirman que está en desacuerdo y el 5.4% está totalmente en desacuerdo.

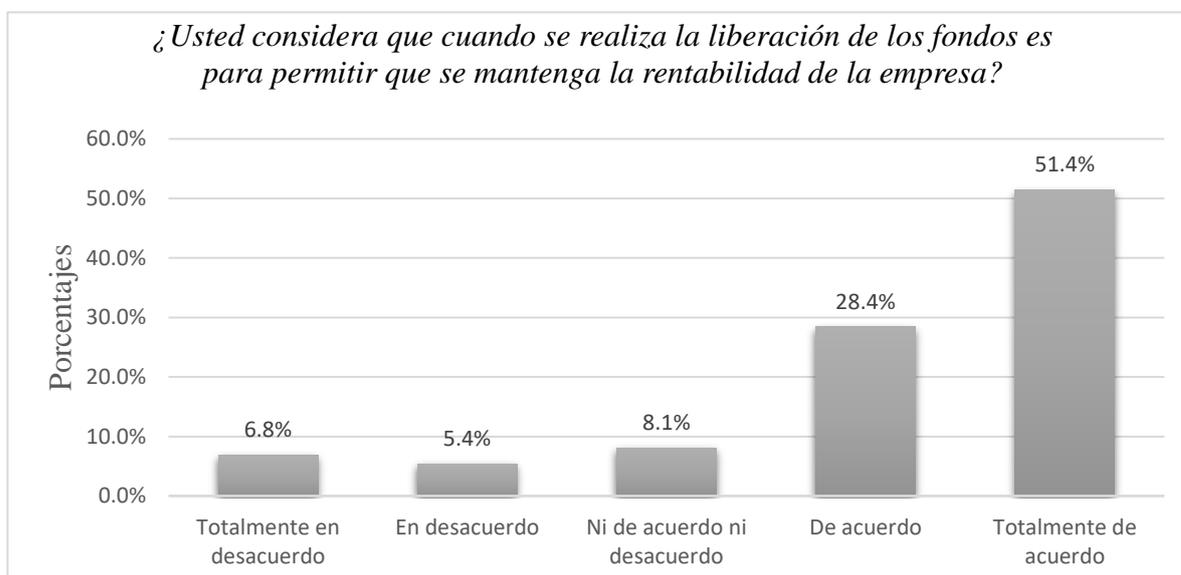
**Tabla 15**

*¿Usted considera que cuando se realiza la liberación de los fondos es para permitir que se mantenga la rentabilidad de la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	10	6.8	6.8	6.8
	En desacuerdo	8	5.4	5.4	12.2
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	12	8.1	8.1	20.3
	De acuerdo	42	28.4	28.4	48.6
	Totalmente de acuerdo	76	51.4	51.4	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 13**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 51.4% afirman que está totalmente de acuerdo que cuando se realiza la liberación de los fondos es para permitir que se mantenga la rentabilidad de la empresa, el 28.4% dicen de acuerdo, el 8.1% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 5.4% afirman que está en desacuerdo y el 6.8% está totalmente en desacuerdo.

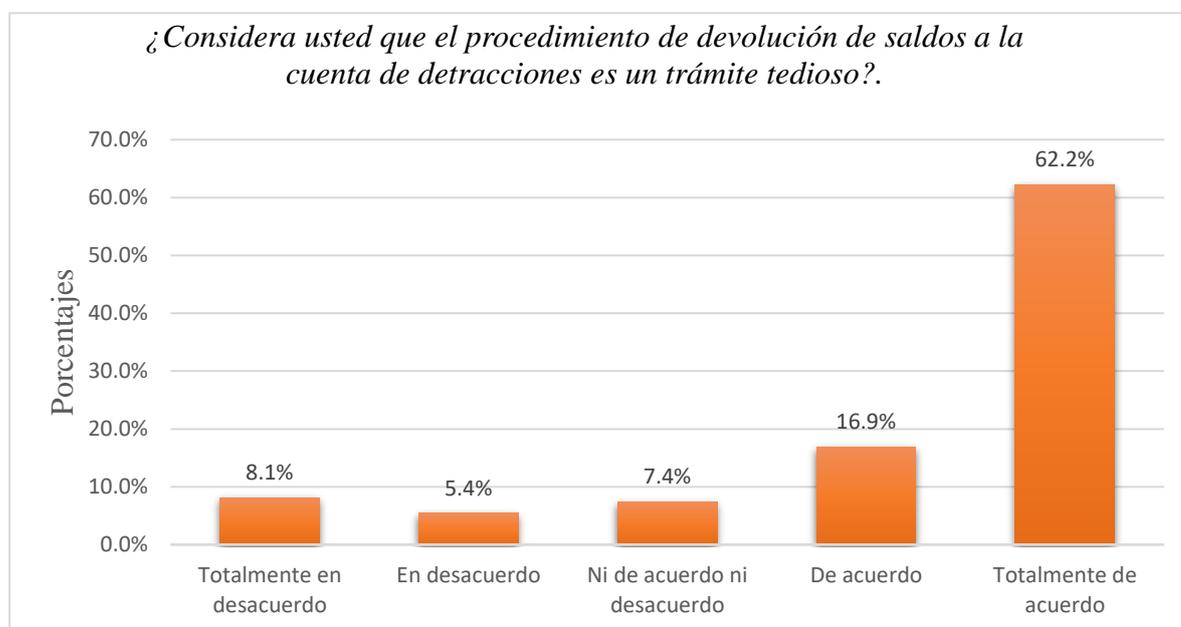
**Tabla 16**

*¿Considera usted que el procedimiento de devolución de saldos a la cuenta de detracciones es un trámite tedioso?.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	12	8.1	8.1	8.1
	En desacuerdo	8	5.4	5.4	13.5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	11	7.4	7.4	20.9
	De acuerdo	25	16.9	16.9	37.8
	Totalmente de acuerdo	92	62.2	62.2	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 14**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 62.2% afirman que está totalmente de acuerdo que el procedimiento de devolución de saldos a la cuenta de detracciones es un trámite tedioso, el 16.9% dicen de acuerdo, el 7.4% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 5.4% afirman que está en desacuerdo y el 8.1% está totalmente en desacuerdo.

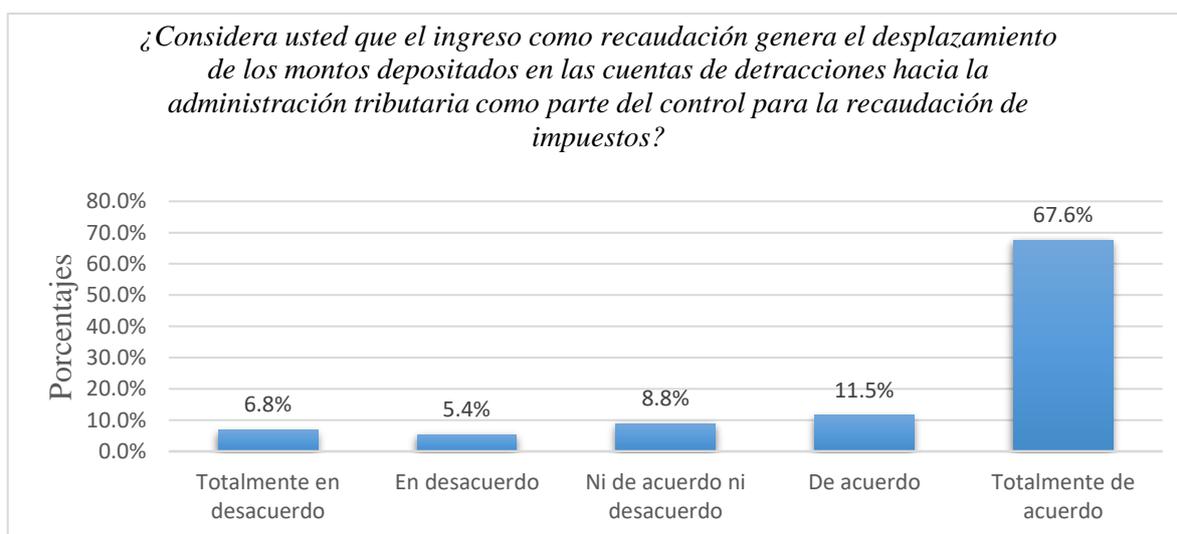
**Tabla 17**

*¿Considera usted que el ingreso como recaudación genera el desplazamiento de los montos depositados en las cuentas de detracciones hacia la administración tributaria como parte del control para la recaudación de impuestos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	10	6.8	6.8	6.8
En desacuerdo	8	5.4	5.4	12.2
Ni de acuerdo ni desacuerdo	13	8.8	8.8	20.9
De acuerdo	17	11.5	11.5	32.4
Totalmente de acuerdo	100	67.6	67.6	100.0
Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 15**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 67.6% afirman que está totalmente de acuerdo que el ingreso como recaudación genera el desplazamiento de los montos depositados en las cuentas de detracciones hacia la administración tributaria como parte del control para la recaudación de impuestos, el 11.5% dicen de acuerdo, el 8.8% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 5.4% afirman que está en desacuerdo y el 6.8% está totalmente en desacuerdo.

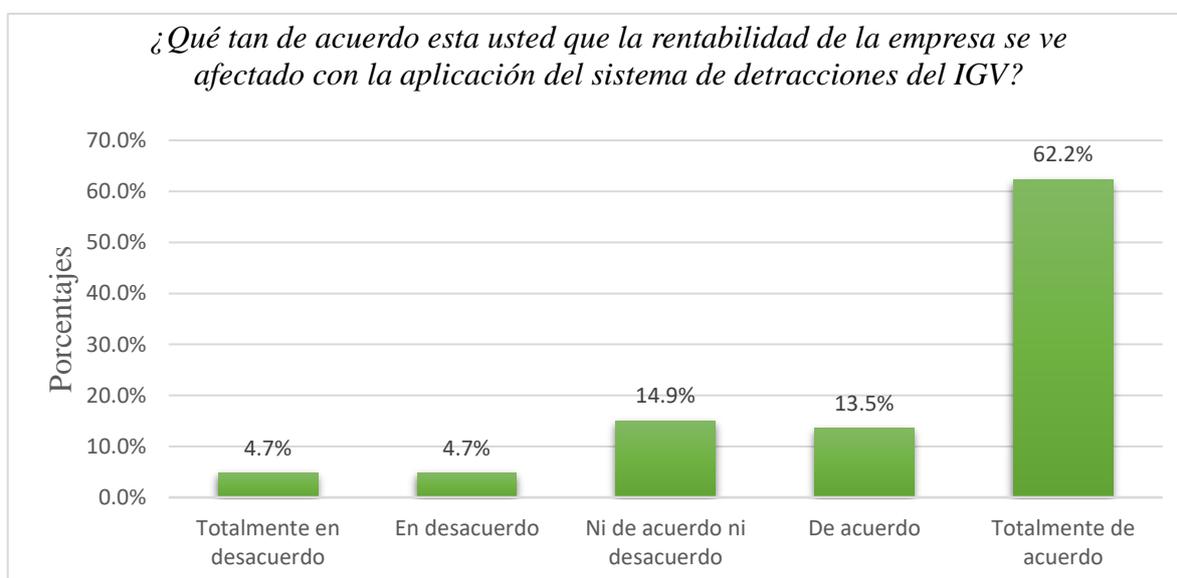
**Tabla 18**

*¿Qué tan de acuerdo esta usted que la rentabilidad de la empresa se ve afectado con la aplicación del sistema de detracciones del IGV?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	4.7	4.7	4.7
	En desacuerdo	7	4.7	4.7	9.5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	22	14.9	14.9	24.3
	De acuerdo	20	13.5	13.5	37.8
	Totalmente de acuerdo	92	62.2	62.2	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 16**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 62.2% afirman que está totalmente de acuerdo que la rentabilidad de la empresa se ve afectado con la aplicación del sistema de detracciones del IGV, el 13.5% dicen de acuerdo, el 14.9% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 4.7% afirman que está en desacuerdo y el 4.7% está totalmente en desacuerdo.

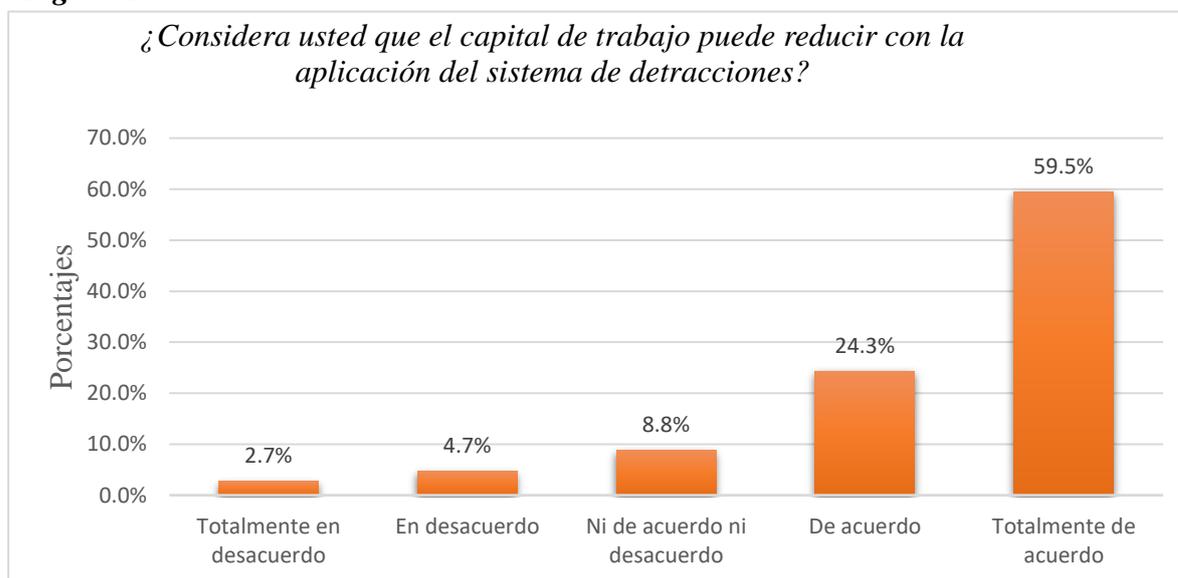
**Tabla 19**

*¿Considera usted que el capital de trabajo puede reducir con la aplicación del sistema de detracciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	2.7	2.7	2.7
	En desacuerdo	7	4.7	4.7	7.4
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	13	8.8	8.8	16.2
	De acuerdo	36	24.3	24.3	40.5
	Totalmente de acuerdo	88	59.5	59.5	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 17**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 59.5% afirman que está totalmente de acuerdo que el capital de trabajo puede reducir con la aplicación del sistema de detracciones, el 24.3% dicen de acuerdo, el 8.8% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 4.7% afirman que está en desacuerdo y el 2.7% está totalmente en desacuerdo.

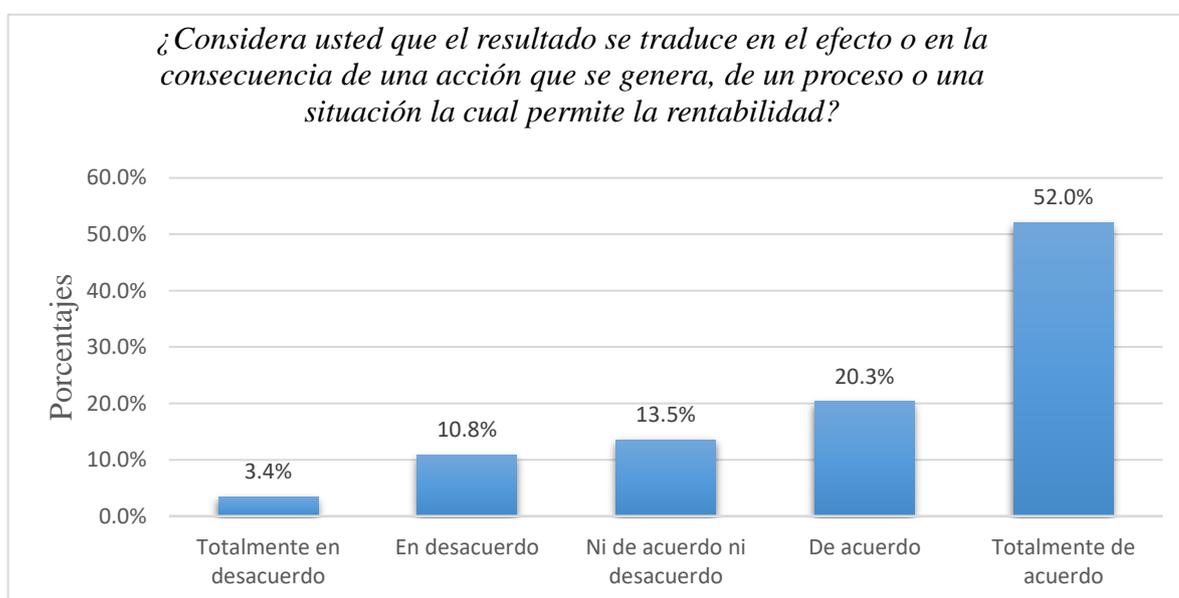
**Tabla 20**

*¿Considera usted que el resultado se traduce en el efecto o en la consecuencia de una acción que se genera, de un proceso o una situación la cual permite la rentabilidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	3.4	3.4	3.4
	En desacuerdo	16	10.8	10.8	14.2
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	20	13.5	13.5	27.7
	De acuerdo	30	20.3	20.3	48.0
	Totalmente de acuerdo	77	52.0	52.0	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 18**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 52.0% afirman que está totalmente de acuerdo que el resultado se traduce en el efecto o en la consecuencia de una acción que se genera, de un proceso o una situación la cual permite la rentabilidad, el 20.3% dicen de acuerdo, el 13.5% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 10.8% afirman que está en desacuerdo y el 3.4% está totalmente en desacuerdo.

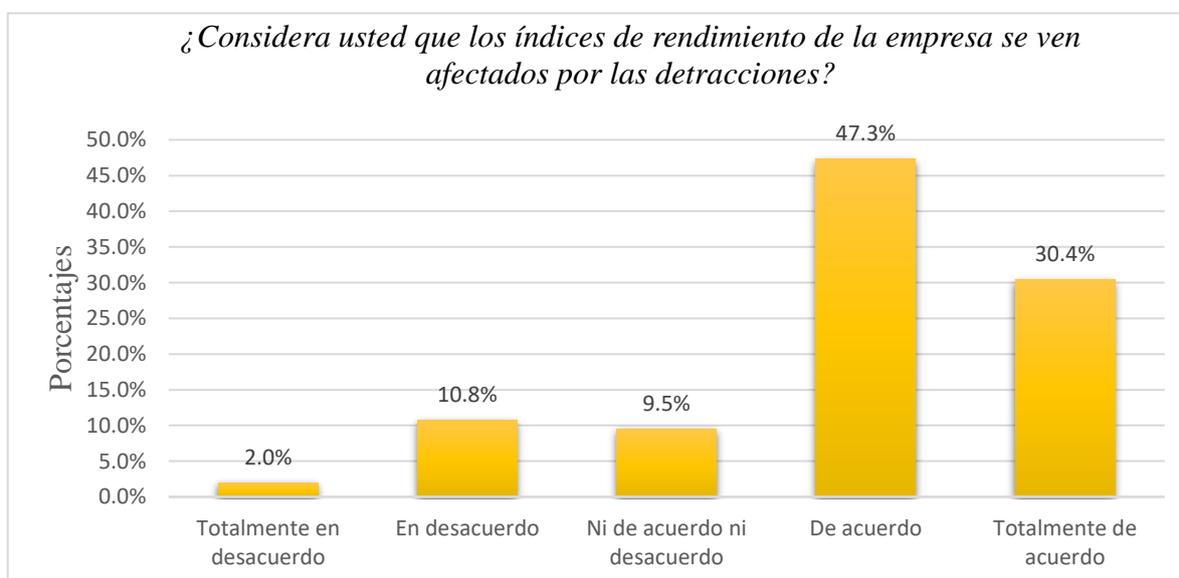
**Tabla 21**

*¿Considera usted que los índices de rendimiento de la empresa se ven afectados por las detracciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	2.0	2.0	2.0
	En desacuerdo	16	10.8	10.8	12.8
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	14	9.5	9.5	22.3
	De acuerdo	70	47.3	47.3	69.6
	Totalmente de acuerdo	45	30.4	30.4	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 19**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 47.3% afirman que está de acuerdo que los índices de rendimiento de la empresa se ven afectados por las detracciones, el 30.4% dicen totalmente de acuerdo, el 9.5% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 10.8% afirman que está en desacuerdo y el 2.0% está totalmente en desacuerdo.

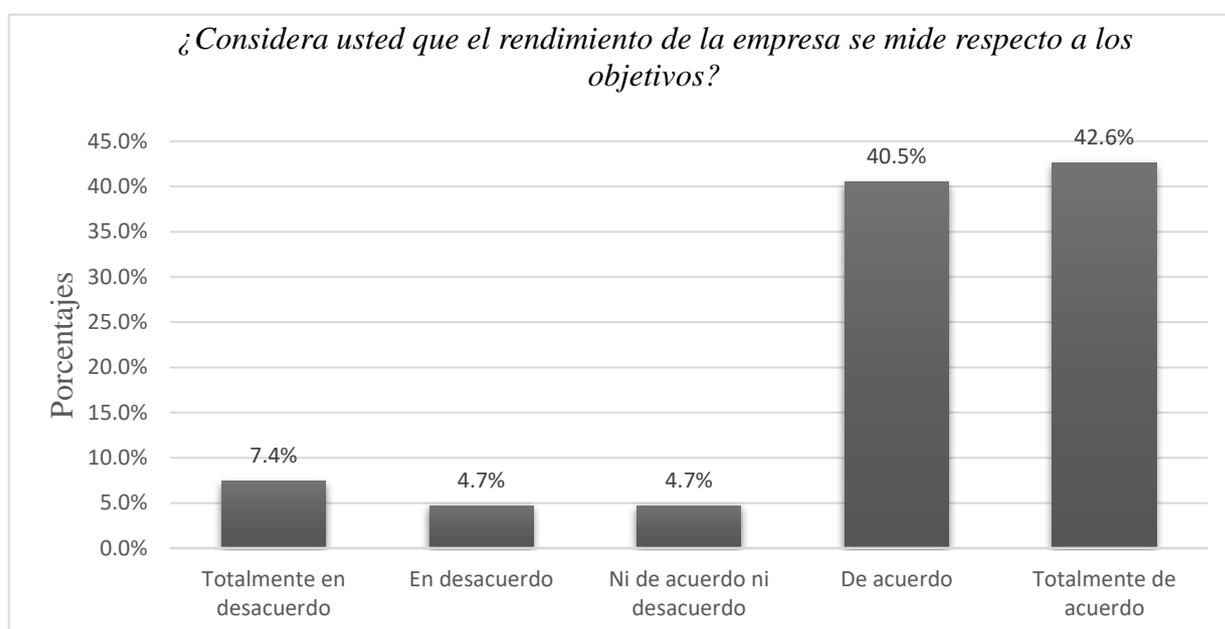
**Tabla 22**

*¿Considera usted que el rendimiento de la empresa se mide respecto a los objetivos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	11	7.4	7.4	7.4
	En desacuerdo	7	4.7	4.7	12.2
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	7	4.7	4.7	16.9
	De acuerdo	60	40.5	40.5	57.4
	Totalmente de acuerdo	63	42.6	42.6	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 20**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 42.6% afirman que está totalmente de acuerdo que el rendimiento de la empresa se mide respecto a los objetivos, el 40.5% dicen de acuerdo, el 4.7% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 4.7% afirman que está en desacuerdo y el 7.4% está totalmente en desacuerdo.

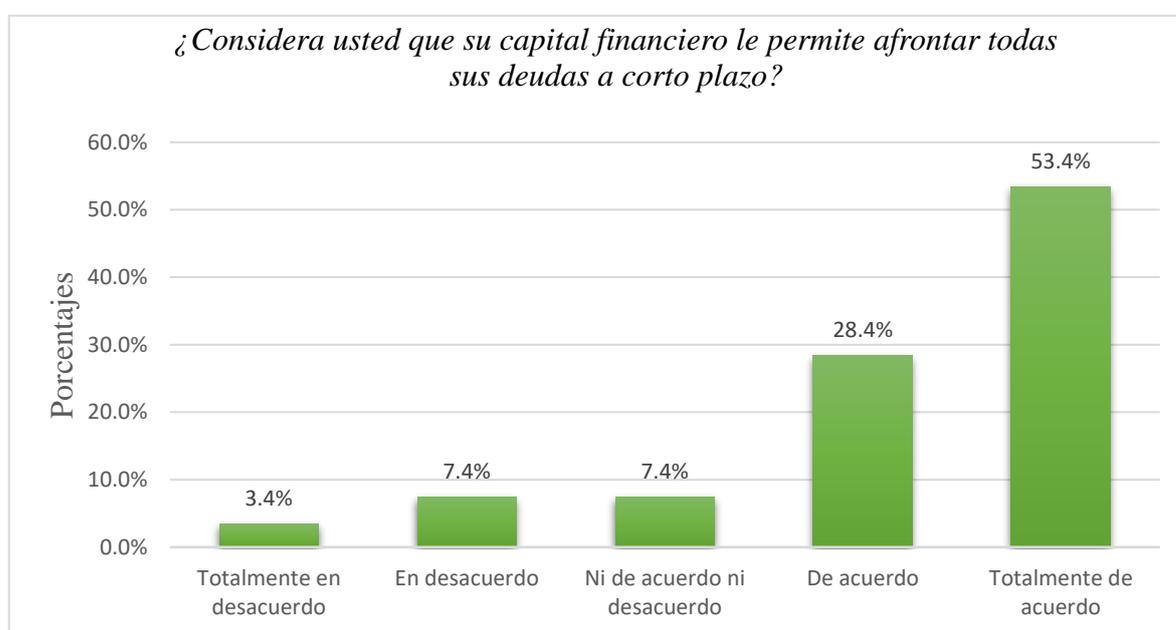
**Tabla 23**

*¿Considera usted que su capital financiero le permite afrontar todas sus deudas a corto plazo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	3.4	3.4	3.4
	En desacuerdo	11	7.4	7.4	10.8
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	11	7.4	7.4	18.2
	De acuerdo	42	28.4	28.4	46.6
	Totalmente de acuerdo	79	53.4	53.4	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 21**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 53.4% afirman que está totalmente de acuerdo que su capital financiero le permite afrontar todas sus deudas a corto plazo, el 28.4% dicen de acuerdo, el 7.4% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 7.4% afirman que está en desacuerdo y el 3.4% está totalmente en desacuerdo.

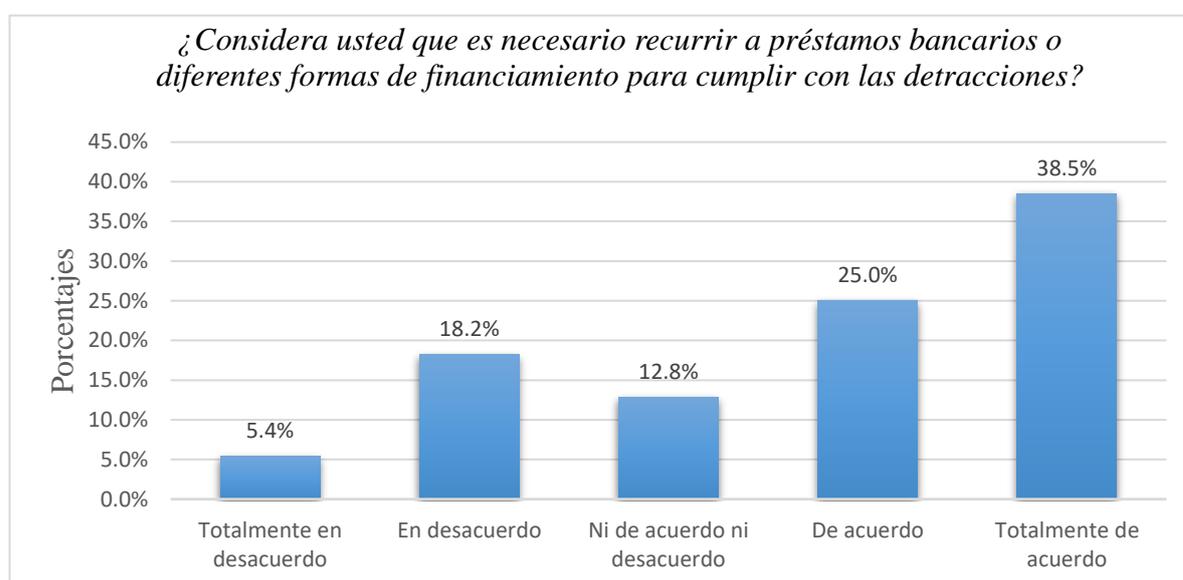
**Tabla 24**

*¿Considera usted que es necesario recurrir a préstamos bancarios o diferentes formas de financiamiento para cumplir con las detracciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	5.4	5.4	5.4
	En desacuerdo	27	18.2	18.2	23.6
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	19	12.8	12.8	36.5
	De acuerdo	37	25.0	25.0	61.5
	Totalmente de acuerdo	57	38.5	38.5	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 22**



Fuente: Elaboración Propia

### **Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 38.5% afirman que está totalmente de acuerdo que es necesario recurrir a préstamos bancarios o diferentes formas de financiamiento para cumplir con las detracciones, el 25.0% dicen de acuerdo, el 12.8% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 18.2% afirman que está en desacuerdo y el 5.4% está totalmente en desacuerdo.

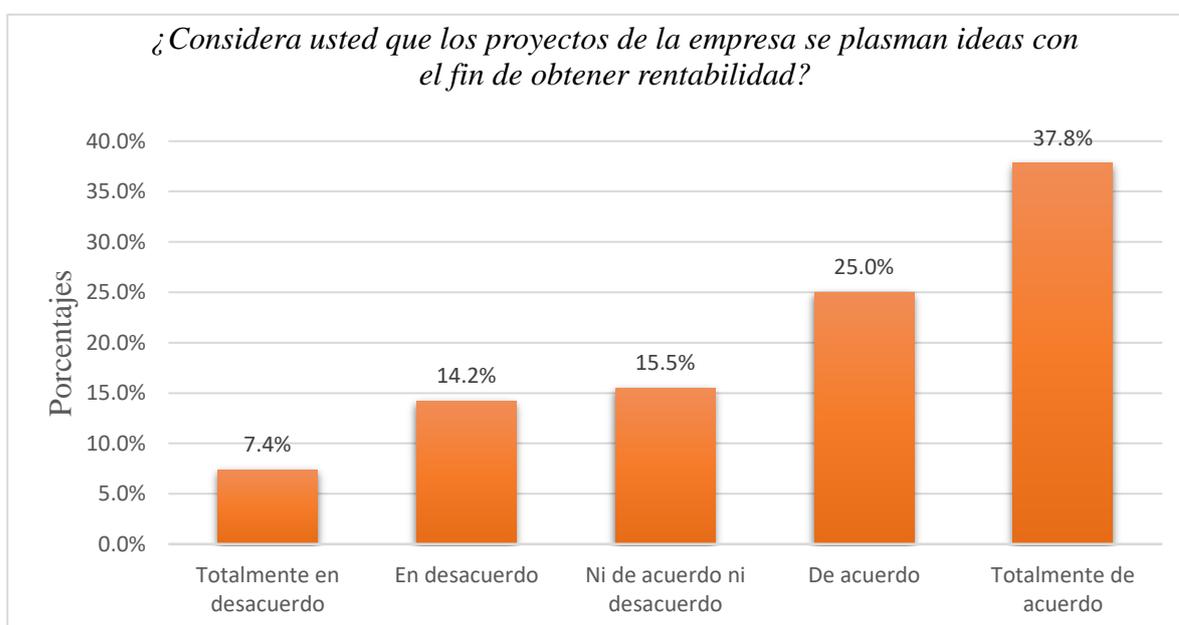
**Tabla 25**

*¿Considera usted que los proyectos de la empresa se plasman ideas con el fin de obtener rentabilidad?.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	11	7.4	7.4	7.4
	En desacuerdo	21	14.2	14.2	21.6
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	23	15.5	15.5	37.2
	De acuerdo	37	25.0	25.0	62.2
	Totalmente de acuerdo	56	37.8	37.8	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 23**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 37.8% afirman que está totalmente de acuerdo que los proyectos de la empresa se plasman ideas con el fin de obtener rentabilidad, el 25.0% dicen de acuerdo, el 15.5% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 14.2% afirman que está en desacuerdo y el 7.4% está totalmente en desacuerdo.

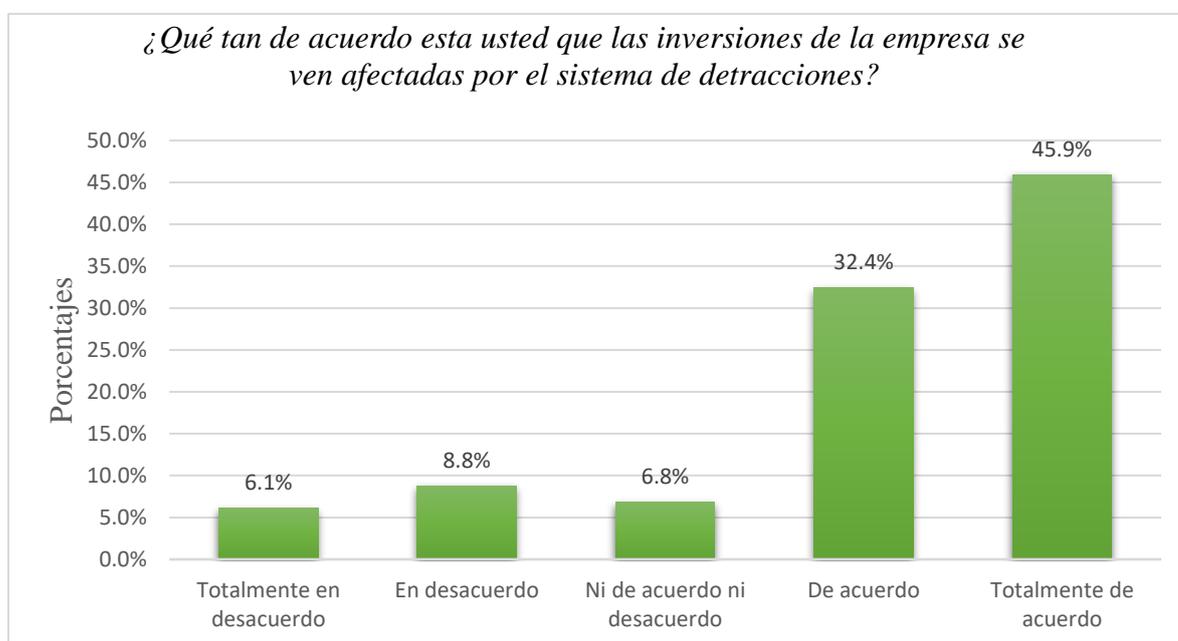
**Tabla 26**

*¿Qué tan de acuerdo esta usted que las inversiones de la empresa se ven afectadas por el sistema de detracciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	9	6.1	6.1	6.1
	En desacuerdo	13	8.8	8.8	14.9
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	10	6.8	6.8	21.6
	De acuerdo	48	32.4	32.4	54.1
	Totalmente de acuerdo	68	45.9	45.9	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 24**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 45.9% afirman que está totalmente de acuerdo que las inversiones de la empresa se ven afectadas por el sistema de detracciones, el 32.4% dicen de acuerdo, el 6.8% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 8.8% afirman que está en desacuerdo y el 6.1% está totalmente en desacuerdo.

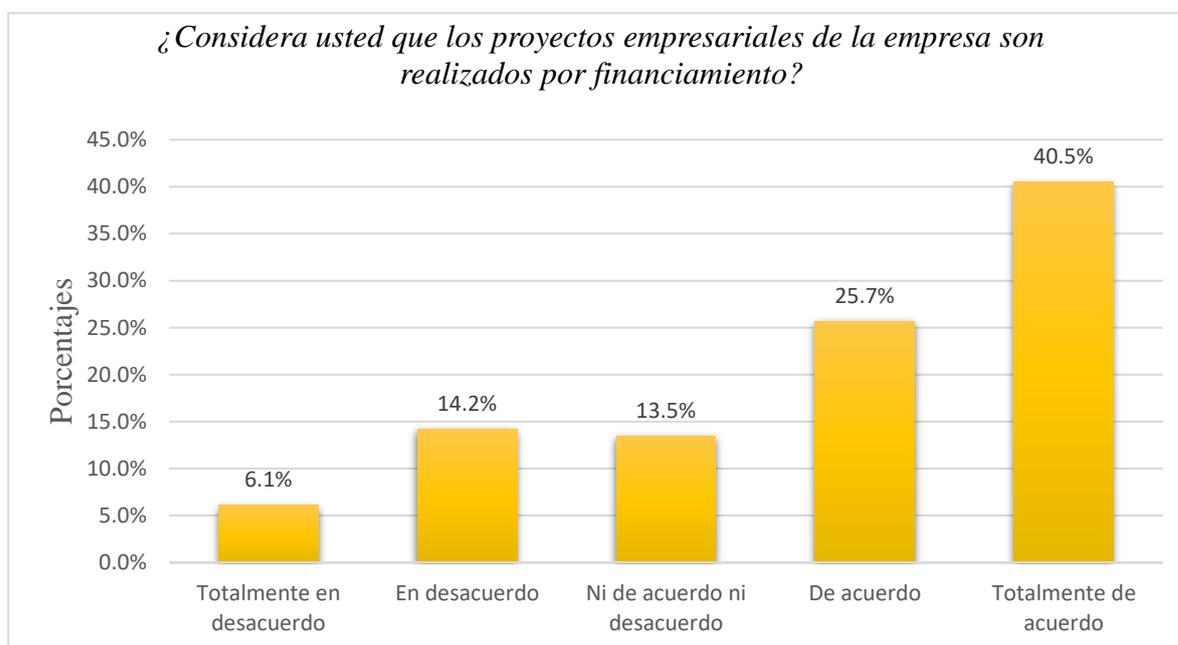
**Tabla 27**

*¿Considera usted que los proyectos empresariales de la empresa son realizados por financiamiento?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	9	6.1	6.1	6.1
	En desacuerdo	21	14.2	14.2	20.3
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	20	13.5	13.5	33.8
	De acuerdo	38	25.7	25.7	59.5
	Totalmente de acuerdo	60	40.5	40.5	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 25**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 40.5% afirman que está totalmente de acuerdo que los proyectos empresariales de la empresa son realizados por financiamiento, el 25.7% dicen de acuerdo, el 13.5% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 14.2% afirman que está en desacuerdo y el 6.1% está totalmente en desacuerdo

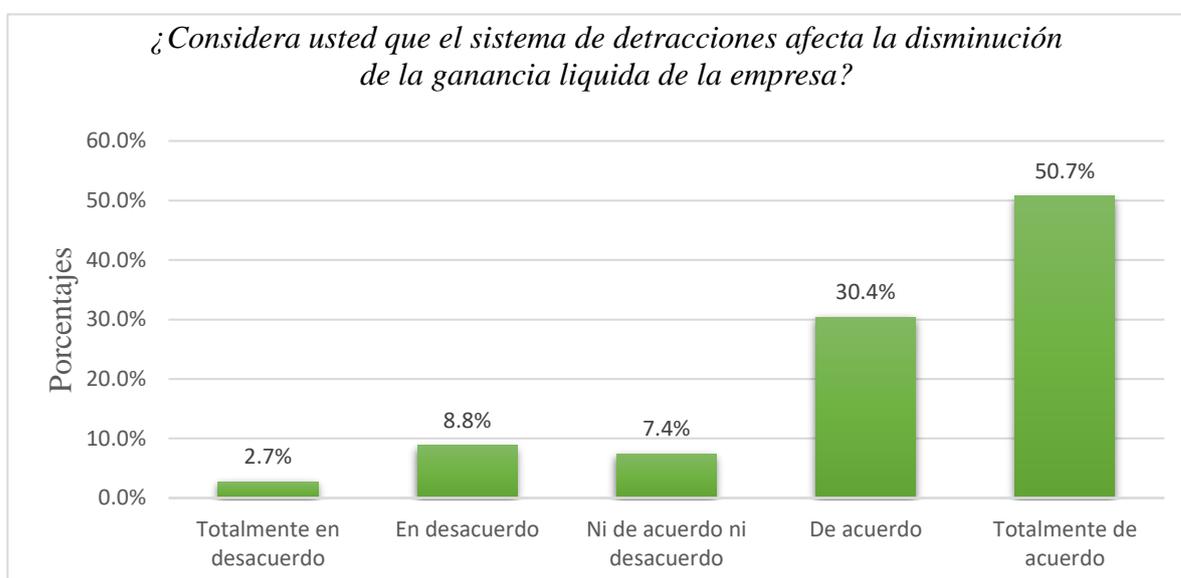
**Tabla 28**

*¿Considera usted que el sistema de detracciones afecta la disminución de la ganancia líquida de la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	2.7	2.7	2.7
	En desacuerdo	13	8.8	8.8	11.5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	11	7.4	7.4	18.9
	De acuerdo	45	30.4	30.4	49.3
	Totalmente de acuerdo	75	50.7	50.7	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 26**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 50.7% afirman que está totalmente de acuerdo que el sistema de detracciones afecta la disminución de la ganancia líquida de la empresa, el 30.4% dicen de acuerdo, el 7.4% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 8.8% afirman que está en desacuerdo y el 2.7% está totalmente en desacuerdo.

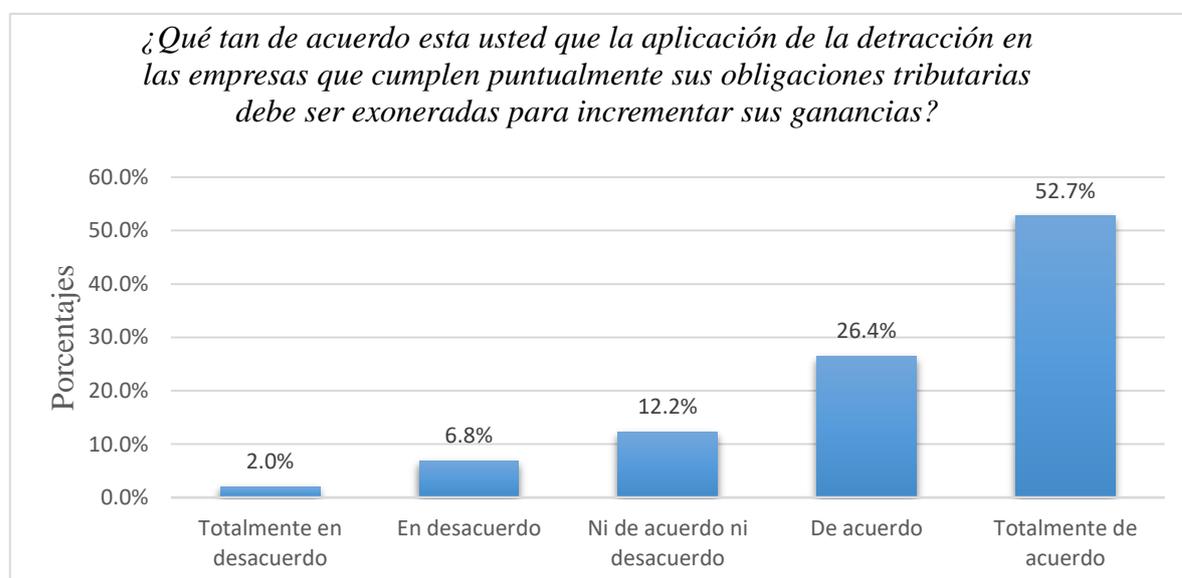
**Tabla 29**

*¿Qué tan de acuerdo está usted que la aplicación de la detracción en las empresas que cumplen puntualmente sus obligaciones tributarias debe ser exoneradas para incrementar sus ganancias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	2.0	2.0	2.0
	En desacuerdo	10	6.8	6.8	8.8
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	18	12.2	12.2	20.9
	De acuerdo	39	26.4	26.4	47.3
	Totalmente de acuerdo	78	52.7	52.7	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 27**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 52.7% afirman que está totalmente de acuerdo que la aplicación de la detracción en las empresas que cumplen puntualmente sus obligaciones tributarias debe ser exoneradas para incrementar sus ganancias, el 26.4% dicen de acuerdo, el 12.2% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 6.8% afirman que está en desacuerdo y el 2.0% está totalmente en desacuerdo

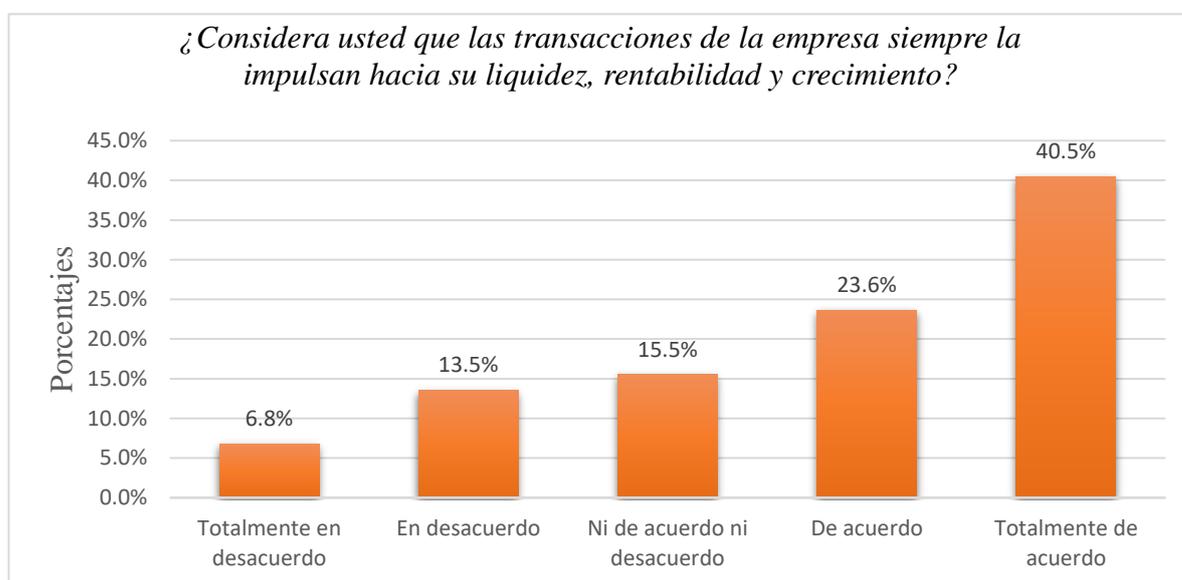
**Tabla 30**

*¿Considera usted que las transacciones de la empresa siempre la impulsan hacia su liquidez, rentabilidad y crecimiento?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	10	6.8	6.8	6.8
	En desacuerdo	20	13.5	13.5	20.3
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	23	15.5	15.5	35.8
	De acuerdo	35	23.6	23.6	59.5
	Totalmente de acuerdo	60	40.5	40.5	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 28**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 40.5% afirman que está totalmente de acuerdo que las transacciones de la empresa siempre la impulsan hacia su liquidez, rentabilidad y crecimiento, el 23.6% dicen de acuerdo, el 15.5% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 13.5% afirman que está en desacuerdo y el 6.8% está totalmente en desacuerdo.

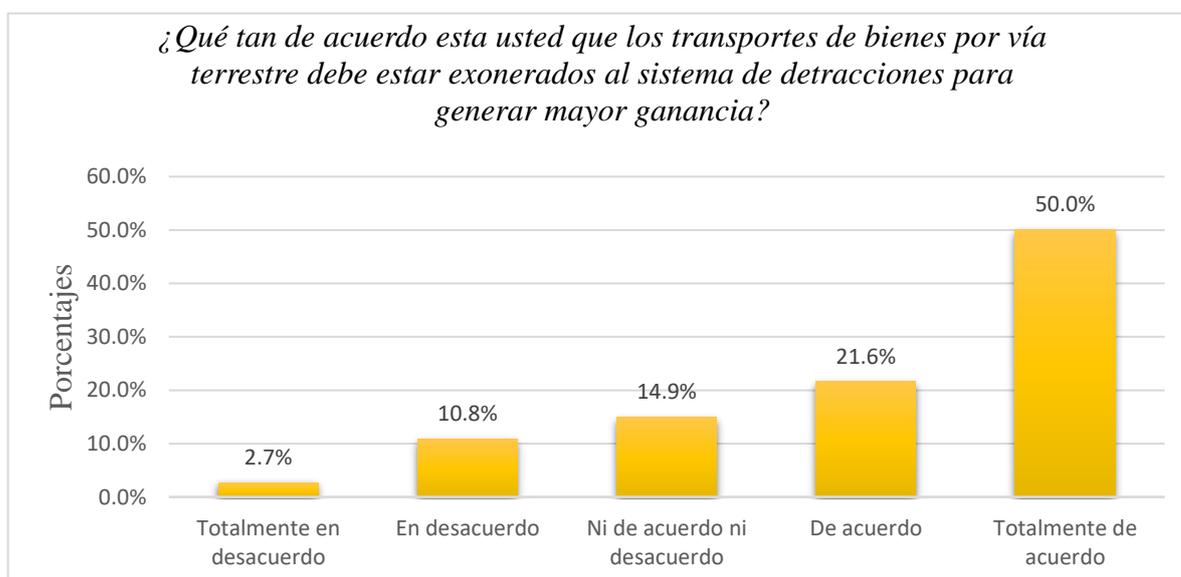
**Tabla 31**

*¿Qué tan de acuerdo está usted que los transportes de bienes por vía terrestre deben estar exonerados al sistema de detracciones para generar mayor ganancia?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	2.7	2.7	2.7
	En desacuerdo	16	10.8	10.8	13.5
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	22	14.9	14.9	28.4
	De acuerdo	32	21.6	21.6	50.0
	Totalmente de acuerdo	74	50.0	50.0	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 29**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 50.0% afirman que está totalmente de acuerdo que los transportes de bienes por vía terrestre deben estar exonerados al sistema de detracciones para generar mayor ganancia, el 21.6% dicen de acuerdo, el 14.9% mencionan ni de acuerdo ni desacuerdo, el 10.8% afirman que está en desacuerdo y el 2.7% está totalmente en desacuerdo.

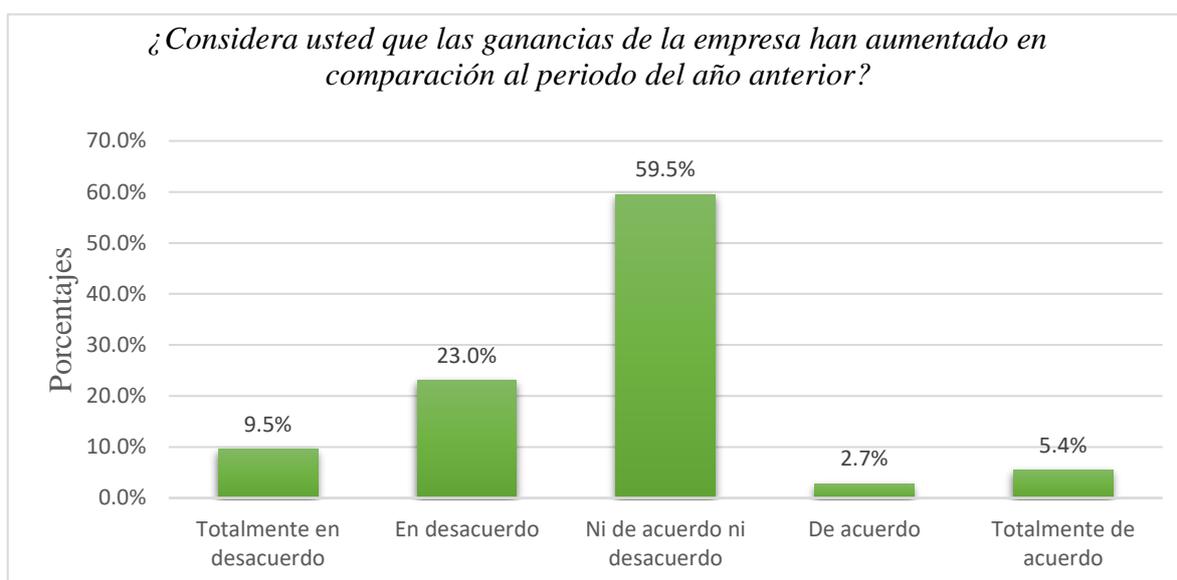
**Tabla 32**

*¿Considera usted que las ganancias de la empresa han aumentado en comparación al periodo del año anterior?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	14	9.5	9.5	9.5
	En desacuerdo	34	23.0	23.0	32.4
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	88	59.5	59.5	91.9
	De acuerdo	4	2.7	2.7	94.6
	Totalmente de acuerdo	8	5.4	5.4	100.0
	Total	148	100.0	100.0	

Nota. Elaboración propia según encuestas SPSS v.26

**Figura 30**



Fuente: Elaboración Propia

**Interpretación:**

De acuerdo a la información estadística obtenida de los encuestados, el 59.5% afirman que está ni de acuerdo ni desacuerdo que las ganancias de la empresa han aumentado en comparación al periodo del año anterior el 23.0% dicen estar en desacuerdo, el 9.5% mencionan totalmente en desacuerdo, el 5.4% afirman que está totalmente de acuerdo y el 2.7% está de acuerdo.

### 4.3. Prueba de hipótesis

El contraste de la prueba de hipótesis se realizó mediante el test estadístico Rho de Spearman, para conocer la correlación lineal entre dos variables y dimensiones de la investigación, para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

**Donde:**

$d_i = r_{x_i} - r_{y_i}$  es la diferencia entre los rangos x e y.

n = es el número de datos.

#### **Hipótesis General**

El sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

#### **Procedimiento de contrastación:**

a) Hipótesis de estudio ( $H_i$ )

**El sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.**

b) Hipótesis nula ( $H_0$ )

**El sistema de detracciones no impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021**

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

**Tabla 33**

*Correlaciones*

			SISTEMA DE DETRACCIONES	RENTABILIDAD ECONOMICO Y FINANCIERO
Rho de Spearman	SISTEMA DE DETRACCIONES	Coeficiente de correlación	1,000	,862**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	148	148
	RENTABILIDAD ECONOMICO Y FINANCIERO	Coeficiente de correlación	,862**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	148	148

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:**

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.862, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

### Hipótesis Específica 1

El proceso de pago del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

#### Procedimiento de contrastación:

##### a) Hipótesis de estudio (Hi)

El proceso de pago del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

##### b) Hipótesis nula (Ho)

El proceso de pago del sistema de detracciones no impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

**Tabla 34**  
*Correlaciones*

			PROCESO DE PAGO DEL SISTEMA DE DETRACCIONES	RENTABILIDAD ECONOMICO Y FINANCIERO
Rho de	PROCESO DE	Coeficiente de	1,000	,784**
Spearman	PAGO DEL	correlación		
	SISTEMA DE	Sig. (bilateral)	.	,001
	DETRACCIONES	N	148	148
	RENTABILIDAD	Coeficiente de	,784**	1,000
	ECONOMICO Y	correlación		
	FINANCIERO	Sig. (bilateral)	,001	.
		N	148	148

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:**

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.784, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el proceso de pago del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021

**Hipótesis Específica 2**

El proceso de sanciones e infracciones del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

**Procedimiento de contrastación:****a) Hipótesis de estudio (Hi)**

El proceso de sanciones e infracciones del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

**b) Hipótesis nula (Ho)**

El proceso de sanciones e infracciones del sistema de detracciones no impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

**c) Nivel de significancia= 5%.**

d) Coeficiente de Rho de Spearman

**Tabla 35**

*Correlaciones*

			PROCESO DE SANCIONES E INFRACCIONES DEL SISTEMA DE DETRACCIONES	RENTABILIDAD ECONOMICO Y FINANCIERO
Rho de Spearman	PROCESO DE SANCIONES E INFRACCIONES DEL SISTEMA DE DETRACCIONES	Coeficiente de correlación	1,000	,689**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	148	148
	RENTABILIDAD ECONOMICO Y FINANCIERO	Coeficiente de correlación	,689**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	148	148

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:**

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.689, podemos afirmar que existe una correlación positiva moderadamente alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el proceso de sanciones e infracciones del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

**Hipótesis Específica 3**

El proceso de ingreso de recaudación del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

### Procedimiento de contrastación:

#### a) Hipótesis de estudio (Hi)

El proceso de ingreso de recaudación del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

#### b) Hipótesis nula (Ho)

El proceso de ingreso de recaudación del sistema de detracciones no impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

c) Nivel de significancia= **5%**.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

**Tabla 36**

#### Correlaciones

			PROCESO DE INGRESO DE RECAUDACIÓN DEL SISTEMA DE DETRACCIONES	RENTABILIDAD ECONOMICO Y FINANCIERO
Rho de Spearman	PROCESO DE INGRESO DE RECAUDACIÓN DEL SISTEMA DE DETRACCIONES	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 148	,839** ,000 148
	RENTABILIDAD ECONOMICO Y FINANCIERO	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,839** ,000 148	1,000 . 148

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación:**

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.839, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el proceso de ingreso de recaudación del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

#### **4.4. Discusión de resultados**

Ahumada y Vásquez (2022) su investigación se desarrolló con el objetivo de evaluar la incidencia, del sistema detracciones en la liquidez, de la empresa IMECAL S.R.L. en, el año 2021. El método de investigación considerado fue de enfoque cuantitativo; debido a que se busca evaluar el nivel de incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa; por lo que se recolectó información contable del año en estudio, se realizó una entrevista, al gerente general y al contador, así como también se realizó una encuesta a 12 colaboradores de la empresa. Mediante el análisis de razones de liquidez se evidencian índices inferiores a 1, *asimismo los resultados de la encuesta demuestran que el sistema de detracción incide en la liquidez y con el método estadístico de regresión lineal se confirma que la variable sistema de detracciones influye en la variable liquidez,* demostrando que los montos acumulados en el banco de la nación producto de las detracciones no se reconoce como efectivo corriente, debido a que estos fondos son de exclusividad para deudas tributarias, lo que demuestra que la compañía no tiene la capacidad de pagar sus obligaciones a corto, mediano y largo plazo, por

consiguiente el sistema de detracciones reduce la capacidad operacional de la empresa.

De acuerdo a nuestros resultados podemos contrastar con Ahumada & Vásquez, mediante el test de Rho de Spearman se demostró que como el coeficiente Rho de Spearman es 0.862, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, entonces concluimos que, *el sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.* De acuerdo a los resultados estadísticos descriptivos el 62.2% de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, dicen estar muy de acuerdo que el sistema de detracciones impacta de manera negativo en la rentabilidad económica y financiera de la empresa, el 58.8% menciona que el estado debe derogar el sistema de detracciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional, de la misma manera el 53.4% de los encuestados afirman que la aplicación del sistema de detracciones, afecta negativamente el cobro total del servicio y el 52.0% de los encuestados están en desacuerdo que los fondos de detracciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas. Este último resultado nos permite deducir que las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco mantienen una actitud negativa respecto al sistema de detracciones (SPOT), manifestando que este sistema es como un pago adelantado del IGV, a favor del Estado y si vulneran este derecho se perjudicarían peor porque se tiene que pagar los intereses por el incumplimiento afectando la rentabilidad económica y financiera de estas empresas, esto podemos comprobar en los

resultados de nuestra investigación, que existe notablemente influencia que el sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco.

## CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las siguientes conclusiones obtenidas de la investigación:

- 1) Según los resultados obtenidos mediante la prueba de hipótesis general del estudio se ha llegado a la siguiente conclusión: como el coeficiente Rho de Spearman es 0.862, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.
- 2) Según los resultados obtenidos mediante la prueba de hipótesis específica 1 se llegó a la siguiente conclusión: Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.784, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el proceso de pago del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.
- 3) Según los resultados obtenidos mediante la prueba de hipótesis específica 2 se llegó a la siguiente conclusión: como el coeficiente Rho de Spearman es 0.689, podemos afirmar que existe una correlación positiva moderadamente alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna,

entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el proceso de sanciones e infracciones del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

- 4) Según los resultados obtenidos mediante la prueba de hipótesis específica 3 se llegó a la siguiente conclusión: como el coeficiente Rho de Spearman es 0.839, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el proceso de ingreso de recaudación del sistema de detracciones impacta negativamente sobre la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021.

## RECOMENDACIONES

A continuación, se realiza las siguientes recomendaciones derivadas del tema de investigación:

1. Se recomienda a la SUNAT promover reformas tributarias encaminadas a una justa redistribución de los ingresos de fondos recaudados productos de las detracciones, estos ingresos no deben ser exclusivamente para pagos de impuestos, sino que estos fondos deben ser liberados a corto plazo para que las empresas de transportes de bienes puedan incrementar su rentabilidad económica, financiera y cumplir con sus obligaciones.
2. Los contadores deben informar y advertir sobre el costo de los intereses por el incumplimiento del pago por derecho de detracciones y evitar que tenga una incidencia negativa en la rentabilidad económica y financiera de estas empresas de transporte de bienes.
3. Las empresas deben tener un control adecuado de sus cuentas tanto de detracciones como del efectivo, y emplear un mecanismo para empezar a poner en uso todo el capital no utilizado, iniciando a realizar inversiones que mejoran el desarrollo de sus operaciones comerciales y el cumplimiento de sus metas.
4. Se recomienda a los contadores de estas empresas y con el permiso de la gerencia, tome la medida anticipada de gestionar ante la Administración Tributaria, luego de haber cumplido con los pagos de impuestos y otras obligaciones, la posibilidad de solicitar la liberación de los fondos de la cuenta detracciones del Banco de la Nación, según requisitos y plazos señalados por reglamento, el cual, podrían ser de dos veces al año, para que las empresas puedan tener liquidez y asumir las obligaciones a corto plazo sin la necesidad de contar con financiamiento de otras entidades financieras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Aching, C. (2015). Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia. Procidencia y Cultura S.A.
- Ahumada, C., y Vásquez, D. (2022). La incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa IMECAL SRL, Chiclayo 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/10372>
- Arias, F. (2016). El proyecto de Investigación: Guía para su elaboración. Caracas
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo editorial patria. <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú, (2011) Glosario de Términos Económicos. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Callan, J. (2016). Las Detracciones del Impuesto General a las ventas y su influencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga pesada del Perú. Caso Empresa 2AMGM S.R.L.". Trujillo, 2014. Universidad Católica Los Angeles. Chimbote, Trujillo
- Castro, D. (14 de Agosto de 2018). ¿La detracción me sirve para pagar impuestos? Obtenido de RSM: <https://www.rsm.global/peru/es/news/la-detraccion-me-sirve-para-pagar-impuestos>
- Cotos, J. y Goicochea, V. (2021). El Sistema De Detracciones Del Impuesto General A Las Ventas Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa De Transportes Y Servicios Facoba Sac De Carga Pesada- 2020. <http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/599>
- García, M. a. (20 de Mayo de 2018). Los impuestos que el mundo necesita. Obtenido de EL PAIS: [https://elpais.com/economia/2018/05/17/actualidad/1526572029\\_215786.html](https://elpais.com/economia/2018/05/17/actualidad/1526572029_215786.html)
- Gáslac, L. (2013). Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones (Primera edición ed.). Lima: Gaceta Jurídica.

- Gonzales, J. (2021). Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de Transportes y Servicios del Carmen SRL, Chiclayo, 2018.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/8123>
- Grupo RPP. (08 de Marzo de 2018). Finanzas.¿Que son las detracciones? Obtenido de *Emprende Hoy*: <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/que-son-las-detracciones-noticia1109201>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología da Investigación. México.  
[https://www.academia.edu/36971355/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_SEXTA\\_EDICION\\_HDZ\\_FDZ\\_BAPTISTA\\_pdf](https://www.academia.edu/36971355/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_SEXTA_EDICION_HDZ_FDZ_BAPTISTA_pdf)
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México: Mc Graw Hill
- Hernández, S., y Samperio, T. (2018). Enfoques de la Investigación. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 7(13), 67-68.  
<https://doi.org/10.29057/icea.v7i13.3519>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. ANEXO 02: GLOSARIO DE TÉRMINOS  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1430/pdfs/anexo02.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1430/pdfs/anexo02.pdf)
- Jacome, V., y Peña, W. (2022). *Proceso de servicios y su impacto en la rentabilidad económica en la compañía de transportes pesados JAOP SA 2021* (Bachelor's thesis, Ecuador: La Mana: Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)).  
<http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/8675>
- La Ley. (02 de Marzo de 2018). Cámara de Comercio de Lima plantea eliminar sistemas de pagos adelantados del IGV. Obtenido de *La Ley.El Angulo Legal de la Noticia.*: <https://laley.pe/art/4954/camara-de-comercio-de-lima-plantea-eliminar-sistemas-de-pagosadelantados-del-igv>
- Lavado, A. (2018). “Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga del Callao,2018”. Lima.
- Lombardo, R. (2022). *Análisis y planificación tributaria en Redolfi SRL para mejorar rentabilidad en 2021* (Bachelor's thesis).<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/24097>
- López, H (2001) *Contabilidad, Administración y Economía. Su relación epistemológica.* Ed. Macchi, Bs. As., 2001
- Lozada, J. (2014). Investigación aplicada: Definición, propiedad intelectual e industria. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>

- Maritan, G. (2018). La transacción. In *Los contratos en el Código civil de Ecuador* (pp. 376-398). Reus. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6611998>
- Marroquín, A. (2012). Metodología de la investigación. [https://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](https://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf)
- Merlo, M. (2021). El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa G & D Soluciones Integrales S. A. C., Trujillo, 2019 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/28707>
- Nicaragua, E., 2018. Metodología de la investigación e investigación aplicada para Ciencias Económicas y Administrativas. Revista de La Universidad Autónoma, 1-89. <https://opomania.net/wp-content/uploads/2021/05/Metadologia-de-la-investigacion-basica-e-investigacion-aplicada.pdf>
- Oleas, D. (2022). *Rentabilidad en la empresa de transporte maurat transmau sa en el período 2020–2021* (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB-FAFI. 2022). <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/11889>
- Pillapa, J. (2021). *Los procesos tributarios y la inversión en el sector del transporte interprovincial de la provincia de Tungurahua* (Master's thesis). <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32984>
- Pinto, J. (2018). Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario. Ediciones de la U. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FTSjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA23&dq=investigaci%C3%B3n+cuantitativa&ots>
- Ramos, M., y Romero, E. (2021). El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la Empresa de Transporte Rodo Gómez Neyra EIRL, 2020. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76044>
- Rodríguez, N., y Venegas, M. (2012). Liquidez y apalancamiento de la banca comercial en México. Unidad Azcapotzalco: (A. Económico, Ed.) Universidad Autónoma Metropolitana
- Rankia. (29 de Abril de 2015). <https://www.rankia.pe>. Obtenido de <https://www.rankia.pe>: <https://www.rankia.pe/acciones/indice-precios-cotizaciones-ipc/blog/2766281-queutilidad-neta-bruta-operacional>

Saldivia, M. (2022). *Evaluación de factores económicos y financieros en la empresa de transporte maurat transmau sa en el año 2021* (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB-FAFI. 2022).<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/11907>

Sánchez, J. (2002). "Análisis de Rentabilidad de la empresa". madrid: Análisis contable.

Tapara, R., y Daviran, M. (2021). Sistema de Detracciones y Liquidez en las Empresas de Transportes de Carga Pesada. Distrito La Victoria-2019.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12848/3270>

## BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. [http://www.spentamexico.org/v7-n2/7\(2\)187-197.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n2/7(2)187-197.pdf)
- Aching, C. (2015). Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia. Procidencia y Cultura S.A.
- Ahumada, C., y Vásquez, D. (2022). La incidencia del sistema de detracciones en la liquidez de la empresa IMECAL SRL, Chiclayo 2021. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/10372>
- Arias, F. (2016). El proyecto de Investigación: Guía para su elaboración. Caracas
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo editorial patria. <https://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú, (2011) Glosario de Términos Económicos. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Callan, J. (2016). Las Detracciones del Impuesto General a las ventas y su influencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga pesada del Perú. Caso Empresa 2AMGM S.R.L.". Trujillo, 2014. Universidad Católica Los Angeles. Chimbote, Trujillo
- Castro, D. (14 de Agosto de 2018). ¿La detracción me sirve para pagar impuestos? Obtenido de RSM: <https://www.rsm.global/peru/es/news/la-detraccion-me-sirve-para-pagar-impuestos>
- Cotos, J. y Goicochea, V. (2021). El Sistema De Detracciones Del Impuesto General A Las Ventas Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa De Transportes Y Servicios Facoba Sac De Carga Pesada- 2020. <http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/599>
- García, M. a. (20 de Mayo de 2018). Los impuestos que el mundo necesita. Obtenido de EL PAIS: [https://elpais.com/economia/2018/05/17/actualidad/1526572029\\_215786.html](https://elpais.com/economia/2018/05/17/actualidad/1526572029_215786.html)
- Gáslac, L. (2013). Aplicación práctica del régimen de detracciones, retenciones y percepciones (Primera edición ed.). Lima: Gaceta Jurídica.

- Gonzales, J. (2021). Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de Transportes y Servicios del Carmen SRL, Chiclayo, 2018.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/8123>
- Grupo RPP. (08 de Marzo de 2018). Finanzas.¿Que son las detracciones? Obtenido de *Emprende Hoy*: <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/que-son-las-detracciones-noticia1109201>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología da Investigación. México.  
[https://www.academia.edu/36971355/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_SEXTA\\_EDICION\\_HDZ\\_FDZ\\_BAPTISTA\\_pdf](https://www.academia.edu/36971355/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_SEXTA_EDICION_HDZ_FDZ_BAPTISTA_pdf)
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México: Mc Graw Hill
- Hernández, S., y Samperio, T. (2018). Enfoques de la Investigación. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 7(13), 67-68.  
<https://doi.org/10.29057/icea.v7i13.3519>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. ANEXO 02: GLOSARIO DE TÉRMINOS  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1430/pdfs/anexo02.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1430/pdfs/anexo02.pdf)
- Jacome, V., y Peña, W. (2022). *Proceso de servicios y su impacto en la rentabilidad económica en la compañía de transportes pesados JAOP SA 2021* (Bachelor's thesis, Ecuador: La Mana: Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC)).  
<http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/8675>
- La Ley. (02 de Marzo de 2018). Cámara de Comercio de Lima plantea eliminar sistemas de pagos adelantados del IGV. Obtenido de *La Ley.El Angulo Legal de la Noticia.*: <https://laley.pe/art/4954/camara-de-comercio-de-lima-plantea-eliminar-sistemas-de-pagosadelantados-del-igv>
- Lavado, A. (2018). “Sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga del Callao,2018”. Lima.
- Lombardo, R. (2022). *Análisis y planificación tributaria en Redolfi SRL para mejorar rentabilidad en 2021* (Bachelor's thesis).<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/24097>
- López, H (2001) *Contabilidad, Administración y Economía. Su relación epistemológica.* Ed. Macchi, Bs. As., 2001
- Lozada, J. (2014). Investigación aplicada: Definición, propiedad intelectual e industria. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>

- Maritan, G. (2018). La transacción. In *Los contratos en el Código civil de Ecuador* (pp. 376-398). Reus. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6611998>
- Marroquín, A. (2012). Metodología de la investigación. [https://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](https://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf)
- Merlo, M. (2021). El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez de la empresa G & D Soluciones Integrales S. A. C., Trujillo, 2019 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/28707>
- Nicaragua, E., 2018. Metodología de la investigación e investigación aplicada para Ciencias Económicas y Administrativas. Revista de La Universidad Autónoma, 1-89. <https://opomania.net/wp-content/uploads/2021/05/Metadologia-de-la-investigacion-basica-e-investigacion-aplicada.pdf>
- Oleas, D. (2022). *Rentabilidad en la empresa de transporte maurat transmau sa en el período 2020–2021* (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB-FAFI. 2022). <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/11889>
- Pillapa, J. (2021). *Los procesos tributarios y la inversión en el sector del transporte interprovincial de la provincia de Tungurahua* (Master's thesis). <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32984>
- Pinto, J. (2018). Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario. Ediciones de la U. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FTSjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA23&dq=investigaci%C3%B3n+cuantitativa&ots>
- Ramos, M., y Romero, E. (2021). El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la Empresa de Transporte Rodo Gómez Neyra EIRL, 2020. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76044>
- Rodríguez, N., y Venegas, M. (2012). Liquidez y apalancamiento de la banca comercial en México. Unidad Azcapotzalco: (A. Económico, Ed.) Universidad Autónoma Metropolitana
- Rankia. (29 de Abril de 2015). <https://www.rankia.pe>. Obtenido de <https://www.rankia.pe>: <https://www.rankia.pe/acciones/indice-precios-cotizaciones-ipc/blog/2766281-queutilidad-neta-bruta-operacional>

- Saldivia, M. (2022). *Evaluación de factores económicos y financieros en la empresa de transporte maurat transmau sa en el año 2021* (Bachelor's thesis, Babahoyo: UTB-FAFI. 2022).<http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/11907>
- Sánchez, J. (2002). "Análisis de Rentabilidad de la empresa". madrid: Análisis contable.
- Tapara, R., y Daviran, M. (2021). Sistema de Deduciones y Liquidez en las Empresas de Transportes de Carga Pesada. Distrito La Victoria-2019.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12848/3270>

## **ANEXOS**

Anexo 01: Instrumento de recolección de datos

Anexo 02: Procedimiento de validación y confiabilidad

## ANEXO 01. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

## INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE SISTEMA DE DETRACCIONES (V.I)

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

2.1. SISTEMA DE DETRACCIONES						
ÍTEM S	PREGUNTAS	Tota lme nte de acue rdo	De ac ue rdo	Ni de acue rdo ni desa cuer do	En desa cuer do	Tota lme nte en desa cuer do
		5	4	3	2	1
<b>PROCESO DE PAGO DE DETRACCIONES</b>						
1	¿Considera que el sistema de detracciones impacta de manera negativo en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?					
2	¿Qué tan de acuerdo está usted, que el estado debe derogar el sistema de detracciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional?					
3	¿Considera usted que el porcentaje de detracciones del 4% a la que esta afecta la empresa es muy alto?					
4	¿Considera usted que la aplicación del sistema de detracciones, afecta negativamente el cobro total del servicio?					
5	¿Qué tan de acuerdo está usted que los fondos de detracciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas?					
<b>PROCESO DE SANCIONES E INFRACCIONES</b>						
6	¿Considera usted que las infracciones y las sanciones que son aplicables al sistema de detracciones van a afectar la rentabilidad de la empresa?					
7	¿Considera usted que la gradualidad y sanciones que se aplican van amparadas por la Ley?					
8	¿Qué tan de acuerdo está usted que la Administración Tributaria debe anular las sanciones cuando no se depositan a tiempo las detracciones?					
9	¿Considera usted que las sanciones e infracciones aplicadas a la empresa por el sistema de detracciones son por desconocimiento del mismo?					

10	¿Considera usted que las sanciones al incumplimiento del pago de detracciones afecta el logro de objetivos económicos en la empresa?					
<b>PROCESO DE INGRESO DE RECAUDACIÓN</b>						
11	¿Qué tan de acuerdo está usted que cuando la información de los pagos a cuenta no es consistente, el monto acumulado de las detracciones pueden pasar como ingreso de recaudación?.					
12	¿Qué tan de acuerdo está usted que la empresa debe realizar la imputación de los montos para el pago de la deuda tributaria?					
13	¿Usted considera que cuando se realiza la liberación de los fondos es para permitir que se mantenga la rentabilidad de la empresa?					
14	¿Considera usted que el procedimiento de devolución de saldos a la cuenta de detracciones es un trámite tedioso?.					
15	¿Considera usted que el ingreso como recaudación genera el desplazamiento de los montos depositados en las cuentas de detracciones hacia la administración tributaria como parte del control para la recaudación de impuestos?					

**!!!Gracias por su participación!!!**

## “UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA  
(V.D)

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El sistema de deducciones y su impacto en la rentabilidad económica y financiera de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

<b>3.1. RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA</b>						
<b>ÍTE MS</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>RENDIMIENTO</b>						
1	¿Qué tan de acuerdo está usted que la rentabilidad de la empresa se ve afectado con la aplicación del sistema de deducciones del IGV?					
2	¿Considera usted que el capital de trabajo puede reducir con la aplicación del sistema de deducciones?					
3	¿Considera usted que el resultado se traduce en el efecto o en la consecuencia de una acción que se genera, de un proceso o una situación la cual permite la rentabilidad?					
4	¿Considera usted que los índices de rendimiento de la empresa de ven afectados por las deducciones?					
5	¿Considera usted que el rendimiento de la empresa se mide respecto a los objetivos?					
<b>INVERSIÓN</b>						
6	¿Considera usted que su capital financiero le permite afrontar todas sus deudas a corto plazo?					
7	¿Considera usted que es necesario recurrir a préstamos bancarios o diferentes formas de financiamiento para cumplir con las deducciones?					
8	¿Considera usted que los proyectos de la empresa se plasman ideas con el fin de obtener rentabilidad?.					

9	¿Qué tan de acuerdo está usted que las inversiones de la empresa se ven afectadas por el sistema de deducciones?					
10	¿Considera usted que los proyectos empresariales de la empresa son realizados por financiamiento?					
<b>GANANCIA</b>						
11	¿Considera usted que el sistema de deducciones afecta la disminución de la ganancia líquida de la empresa?					
12	¿Qué tan de acuerdo está usted que la aplicación de la deducción en las empresas que cumplen puntualmente sus obligaciones tributarias debe ser exoneradas para incrementar sus ganancias?					
13	¿Considera usted que las transacciones de la empresa siempre la impulsan hacia su liquidez, rentabilidad y crecimiento?					
14	¿Qué tan de acuerdo está usted que los transportes de bienes por vía terrestre debe estar exonerados al sistema de deducciones para generar mayor ganancia?					
15	¿Considera usted que las ganancias de la empresa han aumentado en comparación al periodo del año anterior?					

**!!!Gracias por su participación!!!**

## ANEXO 04: PROCEDIMIENTO DE VALIDES Y CONFIABILIDAD

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	147	99,3
	Excluido <sup>a</sup>	1	,7
	Total	148	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 2**  
*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,845	,844	30

Alfa de Cronbach CCEPAYA Y PALOMINO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado  
 Registro  
 Fiabilidad  
 Título  
 Notas  
 Escala: ALL VARIAS  
 Título  
 Resumen de  
 Estadísticas  
 Estadísticas  
 Matriz de corr  
 Estadísticas  
 Estadísticas

**Fiabilidad**

**Escala: ALL VARIABLES**

**Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	147	99,3
	Excluido <sup>a</sup>	1	,7
	Total	148	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,845	,844	30

**Estadísticas de elemento**

Alfa de Crombach CCEPAYA Y PALOMINO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado  
 Registro  
 Fiabilidad  
 Título  
 Notas  
 Escala: ALL VARI  
 Título  
 Resumen de Estadísticas  
 Matriz de corr Estadísticas  
 Estadísticas

	¿Considera que el sistema de deducciones impacta de manera negativa en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?	¿Qué tan de acuerdo está usted, que el estado debe derogar el sistema de deducciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional?	¿Considera usted que el porcentaje de deducciones del 4% a la que esta afecta la empresa es muy alto?	¿Considera usted que la aplicación del sistema de deducciones, afecta negativamente el cobro total del servicio?	¿Qué tan de acuerdo está usted que los fondos de deducciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas?	¿Considera usted que las infracciones y las sanciones que son aplicables al sistema de deducciones van a afectar la rentabilidad de la empresa?	¿Considera usted que la gradualidad y sanciones que se aplican van amparadas por la Ley?	¿Qué tan de acuerdo está usted que la Administración Tributaria debe anular las sanciones cuando no se depositan a tiempo las deducciones?	¿Considera usted que las sanciones e infracciones aplicadas a la empresa por el sistema de deducciones son por desconocimiento del mismo?	¿Considera usted que las sanciones al incumplimiento del pago de deducciones afecta el logro de objetivos económicos en la empresa?
¿Considera que el sistema de deducciones impacta de manera negativa en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?	1,000	,684	,726	,596	,188	,493	,231	,282	,420	,082
¿Qué tan de acuerdo está usted, que el estado debe derogar el sistema de deducciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional?	,684	1,000	,641	,604	,137	,348	,178	,318	,476	,200
¿Considera usted que el porcentaje de deducciones del 4% a la que esta afecta la empresa es muy alto?	,726	,641	1,000	,564	,123	,367	,171	,388	,507	,282
¿Considera usted que la aplicación del sistema de deducciones, afecta negativamente el cobro	,596	,604	,564	1,000	,135	,263	,260	,437	,437	,181

Alfa de Crombach CCEPAYA Y PALOMINO.spv [Documento2] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado  
 Registro  
 Fiabilidad  
 Título  
 Notas  
 Escala: ALL VARI  
 Título  
 Resumen de Estadísticas  
 Matriz de corr Estadísticas  
 Estadísticas

impulsan hacia su liquidez, rentabilidad y crecimiento?										
¿Qué tan de acuerdo está usted que los transportes de bienes por vía terrestre debe estar exonerados al sistema de deducciones para generar mayor ganancia?	-,050	,070	,053	,010	,093	-,065	-,011	,106	,113	,108
¿Considera usted que las ganancias de la empresa han aumentado en comparación al periodo del año anterior?	,047	,033	,061	-,038	,041	,008	-,035	-,187	-,058	,040

**Estadísticas de elemento de resumen**

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	3,968	2,163	4,374	2,211	2,022	,220	30
Varianzas de elemento	1,377	,781	1,919	1,138	2,458	,062	30
Covarianzas entre elementos	,211	-,316	1,126	1,442	-3,559	,080	30

**Estadísticas de escala**

Media	Varianza	Dev. Desviación	N de elementos
119,03	225,013	15,000	30

		¿Considera que el sistema de deducciones impacta de manera negativa en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?	¿Qué tan de acuerdo está usted, que el estado debe derogar el sistema de deducciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional?	¿Considera usted que el porcentaje de deducciones del 4% a la que esta afecta la empresa es muy alto?	¿Considera usted que la aplicación del sistema de deducciones, afecta negativamente el cobro total del servicio?	¿Qué tan de acuerdo está usted que los fondos de deducciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas?	¿Considera usted que las infracciones y las sanciones que son aplicables al sistema de deducciones van a afectar la rentabilidad de la empresa?	¿Considera usted que la gradualidad y sanciones que se aplican van amparadas por la Ley?	¿Qué tan de acuerdo está usted que la Administración Tributaria debe anular las sanciones cuando no se depositan a tiempo las deducciones?	¿Considera usted que las sanciones e infracciones aplicadas a la empresa por el sistema de deducciones son por desconocimiento del mismo?	¿Considera usted que las sanciones al incumplimiento del pago de deducciones afecta el logro de objetivos económicos en la empresa?	¿Qué tan de acuerdo está usted que la información de la cuenta contable del acuerdo de deducciones puede ser utilizada para recaudar los recursos?
N	Válido	148	148	148	148	148	148	148	147	148	148	
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Media		4,29	4,26	4,26	4,10	2,16	4,27	4,01	3,73	3,64	4,09	
Mediana		5,00	5,00	5,00	5,00	2,00	5,00	4,00	4,00	4,00	5,00	
Moda		5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	
Desv. Desviación		1,144	1,151	1,095	1,211	1,113	1,122	1,143	1,251	1,381	1,342	
Varianza		1,310	1,325	1,199	1,466	1,239	1,260	1,306	1,566	1,907	1,801	
Mínimo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Máximo		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Suma		635	631	630	607	320	632	594	549	538	606	
Percentiles	10	2,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	
	20	4,00	4,00	3,00	3,00	1,00	4,00	3,00	3,00	2,80	3,00	
	25	4,00	4,00	4,00	4,00	1,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00	
	30	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00	

		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Máximo		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Suma		635	631	630	607	320	632	594	549	538	606
Percentiles	10	2,00	2,00	3,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00
	20	4,00	4,00	3,00	3,00	1,00	4,00	3,00	3,00	2,80	3,00
	25	4,00	4,00	4,00	4,00	1,00	4,00	3,00	3,00	3,00	4,00
	30	4,00	4,00	4,00	4,00	2,00	4,00	4,00	3,00	3,00	4,00
	40	5,00	4,00	4,00	4,00	2,00	4,60	4,00	4,00	3,60	4,00
	50	5,00	5,00	5,00	5,00	2,00	5,00	4,00	4,00	4,00	5,00
	60	5,00	5,00	5,00	5,00	2,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00
	70	5,00	5,00	5,00	5,00	2,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	75	5,00	5,00	5,00	5,00	2,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	80	5,00	5,00	5,00	5,00	3,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	90	5,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00

**Tabla de frecuencia**

**¿Considera que el sistema de deducciones impacta de manera negativa en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	4,7	4,7	4,7
	En desacuerdo	11	7,4	7,4	12,2
	Ni de acuerdo ni desacuerdo	6	4,1	4,1	16,2
	De acuerdo	32	21,6	21,6	37,8
	Totalmente de acuerdo	92	62,2	62,2	100,0

Pasco, 15 de agosto de 2022

Señor(a)

Dr. Daniel Joel PARIONA CERVANTES

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedores de su trayectoria académica y profesional, molestamos su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendemos utilizar en la Tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad - UNDAC

El instrumento tiene como objetivo medir la variable SISTEMA DE DETRACCIONE y RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicitamos marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y estamos seguros que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,

---

Elizabeth CCEPAYA ALARCON

---

Luz Pamela PALOMINO LAZARO

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE SISTEMA DE DETRACCIONES (V.I)

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

4.1. SISTEMA DE DETRACCIONES						
ÍTEM S	PREGUNTAS	Tota lme nte de acue rdo	De ac ue rdo	Ni de acue rdo ni desa cuer do	En desa cuer do	Tota lme nte en desa cuer do
		5	4	3	2	1
<b>PROCESO DE PAGO DE DETRACCIONES</b>						
1	¿Considera que el sistema de detracciones impacta de manera negativo en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?					
2	¿Qué tan de acuerdo está usted, que el estado debe derogar el sistema de detracciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional?					
3	¿Considera usted que el porcentaje de detracciones del 4% a la que esta afecta la empresa es muy alto?					
4	¿Considera usted que la aplicación del sistema de detracciones, afecta negativamente el cobro total del servicio?					
5	¿Qué tan de acuerdo está usted que los fondos de detracciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas?					
<b>PROCESO DE SANCIONES E INFRACCIONES</b>						
6	¿Considera usted que las infracciones y las sanciones que son aplicables al sistema de detracciones van a afectar la rentabilidad de la empresa?					
7	¿Considera usted que la gradualidad y sanciones que se aplican van amparadas por la Ley?					
8	¿Qué tan de acuerdo está usted que la Administración Tributaria debe anular las sanciones cuando no se depositan a tiempo las detracciones?					
9	¿Considera usted que las sanciones e infracciones aplicadas a la empresa por el sistema de detracciones son por desconocimiento del mismo?					
10	¿Considera usted que las sanciones al incumplimiento del pago de detracciones afecta el logro de objetivos económicos en la empresa?					

<b>PROCESO DE INGRESO DE RECAUDACIÓN</b>					
11	¿Qué tan de acuerdo está usted que cuando la información de los pagos a cuenta no es consistente, el monto acumulado de las deducciones pueden pasar como ingreso de recaudación?				
12	¿Qué tan de acuerdo está usted que la empresa debe realizar la imputación de los montos para el pago de la deuda tributaria?				
13	¿Usted considera que cuando se realiza la liberación de los fondos es para permitir que se mantenga la rentabilidad de la empresa?				
14	¿Considera usted que el procedimiento de devolución de saldos a la cuenta de deducciones es un trámite tedioso?				
15	¿Considera usted que el ingreso como recaudación genera el desplazamiento de los montos depositados en las cuentas de deducciones hacia la administración tributaria como parte del control para la recaudación de impuestos?				

**!!!Gracias por su participación!!!**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA  
(V.D)

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El sistema de deducciones y su impacto en la rentabilidad económica y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

<b>5.1.RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA</b>						
<b>ÍTE MS</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>RENDIMIENTO</b>						
1	¿Qué tan de acuerdo está usted que la rentabilidad de la empresa se ve afectado con la aplicación del sistema de deducciones del IGV?					
2	¿Considera usted que el capital de trabajo puede reducir con la aplicación del sistema de deducciones?					
3	¿Considera usted que el resultado se traduce en el efecto o en la consecuencia de una acción que se genera, de un proceso o una situación la cual permite la rentabilidad?					
4	¿Considera usted que los índices de rendimiento de la empresa de ven afectados por las deducciones?					
5	¿Considera usted que el rendimiento de la empresa se mide respecto a los objetivos?					
<b>INVERSIÓN</b>						
6	¿Considera usted que su capital financiero le permite afrontar todas sus deudas a corto plazo?					
7	¿Considera usted que es necesario recurrir a préstamos bancarios o diferentes formas de financiamiento para cumplir con las deducciones?					
8	¿Considera usted que los proyectos de la empresa se plasman ideas con el fin de obtener rentabilidad?.					

9	¿Qué tan de acuerdo está usted que las inversiones de la empresa se ven afectadas por el sistema de deducciones?					
10	¿Considera usted que los proyectos empresariales de la empresa son realizados por financiamiento?					
<b>GANANCIA</b>						
11	¿Considera usted que el sistema de deducciones afecta la disminución de la ganancia líquida de la empresa?					
12	¿Qué tan de acuerdo está usted que la aplicación de la deducción en las empresas que cumplen puntualmente sus obligaciones tributarias debe ser exoneradas para incrementar sus ganancias?					
13	¿Considera usted que las transacciones de la empresa siempre la impulsan hacia su liquidez, rentabilidad y crecimiento?					
14	¿Qué tan de acuerdo está usted que los transportes de bienes por vía terrestre debe estar exonerados al sistema de deducciones para generar mayor ganancia?					
15	¿Considera usted que las ganancias de la empresa han aumentado en comparación al periodo del año anterior?					

**!!!Gracias por su participación !!!**

# INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

## I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): PARIONA CERVANTES Daniel Joel
- 1.2. Grado Académico: Doctor en Economía.
- 1.3. Profesión: Economista
- 1.4. Institución donde labora: UNDAC
- 1.5. Cargo que desempeña: Director de la Unidad de Investigación FACEC
- 1.6. Denominación del Instrumento: Escala de Likert
- 1.7. Autor del instrumento: Bach. Elizabeth CCEPAYA ALARCON  
Bach. Luz Pamela PALOMINO LAZARO
- 1.8. Programa de pregrado: Contabilidad.

## II. VALIDACIÓN

6.1.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
<b>1. CLARIDAD</b>	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
<b>2. OBJETIVIDAD</b>	Están expresados en conductas observables, medibles					X
<b>3. CONSISTENCIA</b>	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
<b>4. COHERENCIA</b>	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
<b>5. PERTINENCIA</b>	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
<b>6. SUFICIENCIA</b>	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>						30
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		30				

## III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 30

3.2. Opinión: FAVORABLE X

DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_  
NO FAVORABLE \_\_\_\_\_

3.3. Observaciones: Ninguna

---

---

---

Pasco, 15 de agosto 2022



---

Dr. Daniel Joel PARIONA CERVANTES

Firma

Pasco, 15 de agosto de 2022

Señor(a)

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE

Presente. -

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedores de su trayectoria académica y profesional, molestamos su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendemos utilizar en la Tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad - UNDAC

El instrumento tiene como objetivo medir la variable SISTEMA DE DETRACCIONES y RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicitamos marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y estamos seguros que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,

---

Elizabeth CCEPAYA ALARCON

---

Luz Pamela PALOMINO LAZARO

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE SISTEMA DE DETRACCIONES (V.I)

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

7.1. SISTEMA DE DETRACCIONES						
ÍTEM S	PREGUNTAS	Tota lme nte de acue rdo	De ac ue rdo	Ni de acue rdo ni desa cuer do	En desa cuer do	Tota lme nte en desa cuer do
		5	4	3	2	1
<b>PROCESO DE PAGO DE DETRACCIONES</b>						
1	¿Considera que el sistema de detracciones impacta de manera negativo en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?					
2	¿Qué tan de acuerdo está usted, que el estado debe derogar el sistema de detracciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional?					
3	¿Considera usted que el porcentaje de detracciones del 4% a la que esta afecta la empresa es muy alto?					
4	¿Considera usted que la aplicación del sistema de detracciones, afecta negativamente el cobro total del servicio?					
5	¿Qué tan de acuerdo está usted que los fondos de detracciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas?					
<b>PROCESO DE SANCIONES E INFRACCIONES</b>						
6	¿Considera usted que las infracciones y las sanciones que son aplicables al sistema de detracciones van a afectar la rentabilidad de la empresa?					
7	¿Considera usted que la gradualidad y sanciones que se aplican van amparadas por la Ley?					
8	¿Qué tan de acuerdo está usted que la Administración Tributaria debe anular las sanciones cuando no se depositan a tiempo las detracciones?					
9	¿Considera usted que las sanciones e infracciones aplicadas a la empresa por el sistema de detracciones son por desconocimiento del mismo?					
10	¿Considera usted que las sanciones al incumplimiento del pago de detracciones afecta el logro de objetivos económicos en la empresa?					

<b>PROCESO DE INGRESO DE RECAUDACIÓN</b>					
11	¿Qué tan de acuerdo está usted que cuando la información de los pagos a cuenta no es consistente, el monto acumulado de las deducciones pueden pasar como ingreso de recaudación?				
12	¿Qué tan de acuerdo está usted que la empresa debe realizar la imputación de los montos para el pago de la deuda tributaria?				
13	¿Usted considera que cuando se realiza la liberación de los fondos es para permitir que se mantenga la rentabilidad de la empresa?				
14	¿Considera usted que el procedimiento de devolución de saldos a la cuenta de deducciones es un trámite tedioso?				
15	¿Considera usted que el ingreso como recaudación genera el desplazamiento de los montos depositados en las cuentas de deducciones hacia la administración tributaria como parte del control para la recaudación de impuestos?				

**!!!Gracias por su participación!!!**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA  
(V.D)

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El sistema de deducciones y su impacto en la rentabilidad económica y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

<b>8.1.RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA</b>						
<b>ÍTE MS</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>
		<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>RENDIMIENTO</b>						
1	¿Qué tan de acuerdo está usted que la rentabilidad de la empresa se ve afectado con la aplicación del sistema de deducciones del IGV?					
2	¿Considera usted que el capital de trabajo puede reducir con la aplicación del sistema de deducciones?					
3	¿Considera usted que el resultado se traduce en el efecto o en la consecuencia de una acción que se genera, de un proceso o una situación la cual permite la rentabilidad?					
4	¿Considera usted que los índices de rendimiento de la empresa de ven afectados por las deducciones?					
5	¿Considera usted que el rendimiento de la empresa se mide respecto a los objetivos?					
<b>INVERSIÓN</b>						
6	¿Considera usted que su capital financiero le permite afrontar todas sus deudas a corto plazo?					
7	¿Considera usted que es necesario recurrir a préstamos bancarios o diferentes formas de financiamiento para cumplir con las deducciones?					
8	¿Considera usted que los proyectos de la empresa se plasman ideas con el fin de obtener rentabilidad?.					

9	¿Qué tan de acuerdo está usted que las inversiones de la empresa se ven afectadas por el sistema de deducciones?					
10	¿Considera usted que los proyectos empresariales de la empresa son realizados por financiamiento?					
<b>GANANCIA</b>						
11	¿Considera usted que el sistema de deducciones afecta la disminución de la ganancia líquida de la empresa?					
12	¿Qué tan de acuerdo está usted que la aplicación de la deducción en las empresas que cumplen puntualmente sus obligaciones tributarias debe ser exoneradas para incrementar sus ganancias?					
13	¿Considera usted que las transacciones de la empresa siempre la impulsan hacia su liquidez, rentabilidad y crecimiento?					
14	¿Qué tan de acuerdo está usted que los transportes de bienes por vía terrestre debe estar exonerados al sistema de deducciones para generar mayor ganancia?					
15	¿Considera usted que las ganancias de la empresa han aumentado en comparación al periodo del año anterior?					

**!!!Gracias por su participación !!!**

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### IV. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Ladislao ESPINOZA GUADALUPE
- 1.2. Grado Académico: Doctor en Contabilidad.
- 1.3 Profesión: Contador
- 1.4. Institución donde labora: UNDAC
- 1.5. Cargo que desempeña: Docente: FACEC
- 1.6 Denominación del Instrumento: Escala de Likert
- 1.7. Autor del instrumento: Bach. Elizabeth CCEPAYA ALARCON  
Bach. Luz Pamela PALOMINO LAZARO
- 1.8 Programa de pregrado: Contabilidad.

### V. VALIDACIÓN

9.1.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
<b>1. CLARIDAD</b>	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
<b>2. OBJETIVIDAD</b>	Están expresados en conductas observables, medibles					X
<b>3. CONSISTENCIA</b>	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
<b>4. COHERENCIA</b>	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
<b>5. PERTINENCIA</b>	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
<b>6. SUFICIENCIA</b>	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					4	25
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		29				

### RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4. Valoración total cuantitativa: 29

3.5. Opinión: FAVORABLE X

DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_  
NO FAVORABLE \_\_\_\_\_

3.6. Observaciones: Ninguna

---

---

---

Pasco, 16 de junio 2021



---

Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE

Firma

Pasco, 15 de agosto de 2022

Señor(a)

Dr. CARDENAS SINCHE José Antonio

Presente. -

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedores de su trayectoria académica y profesional, molestamos su atención al elegirlo como JUEZ EXPERTO para revisar el contenido del instrumento que pretendemos utilizar en la Tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad - UNDAC

El instrumento tiene como objetivo medir la variable SISTEMA DE DETRACCIONES y RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicitamos marcar con una X el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y estamos seguros que su opinión y criterio de experto servirán para los fines propuestos.

Atentamente,

---

Elizabeth CCEPAYA ALARCON

---

Luz Pamela PALOMINO LAZARO

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE SISTEMA DE DETRACCIONES (V.I)

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El sistema de detracciones y su impacto en la rentabilidad económico y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

10.1. SISTEMA DE DETRACCIONES						
ÍTEM S	PREGUNTAS	Tota lme nte de acue rdo	De ac ue rd o	Ni de acue rdo ni desa cuer do	En desa cuer do	Tota lme nte en desa cuer do
		5	4	3	2	1
<b>PROCESO DE PAGO DE DETRACCIONES</b>						
1	¿Considera que el sistema de detracciones impacta de manera negativo en la rentabilidad económica y financiera de la empresa?					
2	¿Qué tan de acuerdo está usted, que el estado debe derogar el sistema de detracciones a las empresas de transportes de bienes por vía terrestre a nivel nacional?					
3	¿Considera usted que el porcentaje de detracciones del 4% a la que esta afecta la empresa es muy alto?					
4	¿Considera usted que la aplicación del sistema de detracciones, afecta negativamente el cobro total del servicio?					
5	¿Qué tan de acuerdo está usted que los fondos de detracciones sean exclusivamente para el pago de tributos y multas?					
<b>PROCESO DE SANCIONES E INFRACCIONES</b>						
6	¿Considera usted que las infracciones y las sanciones que son aplicables al sistema de detracciones van a afectar la rentabilidad de la empresa?					
7	¿Considera usted que la gradualidad y sanciones que se aplican van amparadas por la Ley?					
8	¿Qué tan de acuerdo está usted que la Administración Tributaria debe anular las sanciones cuando no se depositan a tiempo las detracciones?					
9	¿Considera usted que las sanciones e infracciones aplicadas a la empresa por el sistema de detracciones son por desconocimiento del mismo?					
10	¿Considera usted que las sanciones al incumplimiento del pago de detracciones afecta el logro de objetivos económicos en la empresa?					

<b>PROCESO DE INGRESO DE RECAUDACIÓN</b>					
11	¿Qué tan de acuerdo está usted que cuando la información de los pagos a cuenta no es consistente, el monto acumulado de las deducciones pueden pasar como ingreso de recaudación?				
12	¿Qué tan de acuerdo está usted que la empresa debe realizar la imputación de los montos para el pago de la deuda tributaria?				
13	¿Usted considera que cuando se realiza la liberación de los fondos es para permitir que se mantenga la rentabilidad de la empresa?				
14	¿Considera usted que el procedimiento de devolución de saldos a la cuenta de deducciones es un trámite tedioso?				
15	¿Considera usted que el ingreso como recaudación genera el desplazamiento de los montos depositados en las cuentas de deducciones hacia la administración tributaria como parte del control para la recaudación de impuestos?				

**!!!Gracias por su participación!!!**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA (V.D)

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El sistema de deducciones y su impacto en la rentabilidad económica y financiero de las empresas de transporte de bienes por vía terrestre de la provincia de Pasco, 2021”** marque con una X la alternativa que considere más conveniente.

11.1. RENTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA						
ÍTE MS	PREGUNTAS	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
		5	4	3	2	1
<b>RENDIMIENTO</b>						
1	¿Qué tan de acuerdo está usted que la rentabilidad de la empresa se ve afectado con la aplicación del sistema de deducciones del IGV?					
2	¿Considera usted que el capital de trabajo puede reducir con la aplicación del sistema de deducciones?					
3	¿Considera usted que el resultado se traduce en el efecto o en la consecuencia de una acción que se genera, de un proceso o una situación la cual permite la rentabilidad?					
4	¿Considera usted que los índices de rendimiento de la empresa de ven afectados por las deducciones?					
5	¿Considera usted que el rendimiento de la empresa se mide respecto a los objetivos?					
<b>INVERSIÓN</b>						
6	¿Considera usted que su capital financiero le permite afrontar todas sus deudas a corto plazo?					
7	¿Considera usted que es necesario recurrir a préstamos bancarios o diferentes formas de financiamiento para cumplir con las deducciones?					
8	¿Considera usted que los proyectos de la empresa se plasman ideas con el fin de obtener rentabilidad?.					

9	¿Qué tan de acuerdo está usted que las inversiones de la empresa se ven afectadas por el sistema de deducciones?					
10	¿Considera usted que los proyectos empresariales de la empresa son realizados por financiamiento?					
<b>GANANCIA</b>						
11	¿Considera usted que el sistema de deducciones afecta la disminución de la ganancia líquida de la empresa?					
12	¿ ¿Qué tan de acuerdo está usted que la aplicación de la deducción en las empresas que cumplen puntualmente sus obligaciones tributarias debe ser exoneradas para incrementar sus ganancias?					
13	¿Considera usted que las transacciones de la empresa siempre la impulsan hacia su liquidez, rentabilidad y crecimiento?					
14	¿Qué tan de acuerdo está usted que los transportes de bienes por vía terrestre debe estar exonerados al sistema de deducciones para generar mayor ganancia?					
15	¿Considera usted que las ganancias de la empresa han aumentado en comparación al periodo del año anterior?					

**!!!Gracias por su participación !!!**

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### VI. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): CARDENAS SINCHE José Antonio

1.2. Grado Académico: Doctor en Administración

1.3 Profesión: Administrador

1.4. Institución donde labora: UNDAC

1.5. Cargo que desempeña: Docente: FACEC

1.6 Denominación del Instrumento: Escala de Likert

1.7. Autor del instrumento: Bach. Elizabeth CCEPAYA ALARCON

Bach. Luz Pamela PALOMINO LAZARO

1.8 Programa de pregrado: Contabilidad.

### VII. VALIDACIÓN

12.1.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
<b>1. CLARIDAD</b>	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
<b>2. OBJETIVIDAD</b>	Están expresados en conductas observables, medibles					X
<b>3. CONSISTENCIA</b>	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
<b>4. COHERENCIA</b>	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
<b>5. PERTINENCIA</b>	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
<b>6. SUFICIENCIA</b>	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
<b>SUMATORIA PARCIAL</b>					4	25
<b>SUMATORIA TOTAL</b>		29				

## RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.7. Valoración total cuantitativa: 29

3.8. Opinión: FAVORABLE X

DEBE MEJORAR \_\_\_\_\_

NO FAVORABLE \_\_\_\_\_

3.9. Observaciones: Ninguna

---

---

---

Pasco, 15 de agosto 2022



---

Dr. CARDENAS SINCHE, José Antonio

Firma